



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2027

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2023 – 2027

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

PRESENTACIÓN

La Federación Nacional de Karate Do de Guatemala, presenta el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027, Plan Operativo Multianual 2023 – 2027 y el Plan Operativo Anual 2023, el cual se fundamenta en el decreto Ley 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

El documento se elabora de acuerdo a las Normas e Instrumentos Metodológicos de Planificación e Inversión Pública proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN para el Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022-2026; y en observancia obligatoria a las Directrices establecidas en el Instructivo General emitido por el presidente de la República para el fortalecimiento de la Gestión Pública por Resultados.

El objetivo principal de este documento es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos institucionales que redunden en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las instituciones que pertenecen al deporte federado, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PATOnline, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PATOnline, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PATOnline, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

El -PEI- de la Federación Nacional de Karate Do de Guatemala está fundamentado en los siguientes documentos, criterios y prioridades:

- a) Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte Decreto No. 76-97
- b) Constitución Política de la Republica
- c) Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97 y su reforma Decreto 13-2013
- d) Plan de Gobierno 2020 – 2024, Lineamientos generales de la PGG
- e) Políticas Culturales y Deportivas Nacionales
- f) Plan de Desarrollo Nacional
- g) Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032
- h) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Para el diseño de los resultados institucionales, productos, subproductos y acciones específicas, se ha tomado en cuenta el análisis situacional del sector cultura, la normativa legal y las políticas públicas que establecen las funciones, y proporcionan los lineamientos para las acciones a planificar, implementar y ejecutar por la Federación Nacional de Karate Do de Guatemala

La Federación Nacional de Karate Do de Guatemala ha definido actividades enfocando la prestación de los servicios a resolver las necesidades, demandas y expectativas del deporte Federado, brindar perfeccionamiento deportivo y promover resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional, de la siguiente manera:

- 1. Servicios administrativos financieros (Dirección y Coordinación)
- 2. Promoción técnico-deportiva (Iniciación Deportiva)
- 3. Formación técnico-deportiva (Formación Deportiva)
- 4. Especialización técnico-deportiva (Especialización Deportiva)

Los servicios administrativos financieros, se constituye en la actividad de apoyo (01); la Promoción (02) y Formación Técnico-Deportiva (3) pretenden desarrollar los programas técnicos y la Especialización Deportiva (04), las cuales, en las actividades sustantivas, es decir en la razón de ser de la Federación Nacional de Karate Do de Guatemala.

El presente documento incorpora en su contenido componentes importantes, tales como el marco estratégico, legal y político y el Plan Estratégico Institucional.

1. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

La planificación estratégica, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en el qué hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los servicios que se proveen. En función de este marco conceptual, el punto de partida de la planificación estratégica de la Federación Nacional de Karate Do de Guatemala, para identificar la problemática relacionado al deporte, y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos.

1.1 ANÁLISIS DE MANDATOS

Se refiere al cumplimiento legal de los mandatos que afectan la actividad de la entidad.

ANÁLISIS DE MANDATOS		SPPD-01
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, convenios, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
Constitución Política de la República de Guatemala Artículo 119.- inciso d) Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia Artículo 134. - Descentralización y autonomía. El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado. La autonomía, fuera de los casos especiales contemplados en la Constitución de la República, se concederá únicamente, cuando s e estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Para crear entidades descentralizadas y autónomas, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la República. Artículo 92.- Autonomía del deporte. S e reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios. Artículo 93. - Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.	Fomento, desarrollo y especialización de atletas que practican el deporte de Karate Do en Guatemala	Los niños y jóvenes adolescentes que practican la disciplina deportiva de Karate Do en sus diferentes modalidades, reciben los siguientes beneficios en las diferentes etapas: - INICIACIÓN: Crear el gusto por la disciplina de Karate Do en sus diferentes modalidades, a través de la clases específicas según las capacidades físicas de los interesados con entrenadores altamente capacitados, dar a conocer las oportunidades de trascender en esta disciplina a nivel nacional e internacional; asimismo, forma un estilo de vida ordenado y saludable. FORMACIÓN: Apoyar a los niños y adolescentes destacados que practican el Karate Do en sus diferentes modalidades a través de eventos deportivos nacionales, y entrenadores que los ayuden a mejorar su rendimiento deportivo. ESPECIALIZACIÓN: En conjunto con programas específicos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco, apoyar a los atletas de alto rendimiento a alcanzar los resultados deportivos requeridos a través de entrenados de alto rendimiento y eventos deportivos internacionales.
Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97 y su reforma Decreto 13-2013 Artículo 01.-Desarrollar y mantener sistemas integrados que proporcionen información oportuna y confiable sobre el comportamiento de la ejecución física y financiera del sector público; Artículo 03. - Integran los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, tesorería y crédito público; el Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector, y todas las unidades que cumplan funciones de administración financiera en cada uno de los organismos y entes del Sector Público. Estas unidades serán responsables de velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos que, en materia financiera, establezcan las autoridades competentes en el marco de esta ley.	La Federación Nacional de Karate Do desde el año 2016 implementó en sus procesos contables, los sistemas de contabilidad del Estado (Siges, Sicoin, Guatecompras) bajo la metodología de presupuesto por programas, y en el año 2021 se acogió a la metodología de la gestión por resultados, como parte de propiciar mayor transparencia en sus operaciones financieras.	Información financiera confiable, transparente, ordenada y oportuna de la gestión administrativa en la Federación Nacional de Karate Do Guatemala.
Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte Decreto No. 76-97	La Federación Nacional de Karate Do Guatemala, para alcanzar los	Atletas destacados en las diversas modalidades de Karate Do

Artículo 07.- Se establecen los siguientes sistemas a desarrollarse principalmente, bajo la responsabilidad de los organismos y entidades rectoras establecidos en esta ley: Inciso c) Sistema de Deportes Federado: Corresponde a la esfera estatal autónoma y se representa por medio de sus organismos rectores: La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco. El Sistema del Deporte Federado persigue como objetivo interinstitucional de carácter general, promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo. En cuanto al objetivo interinstitucional de carácter específico, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala persigue la articulación de las federaciones nacionales a procesos de búsqueda, descubrimiento, selección, preparación y competitividad deportiva de medio y alto rendimiento a nivel ínter sistemático. En relación al objetivo interinstitucional de carácter específico, el Comité Olímpico Guatemalteco, persigue la articulación de procesos de preparación superación, y perfeccionamiento deportivo, en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional.	objetivos establecidos en sus estatutos, trabaja conjuntamente con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Comité Olímpico Guatemalteco y las distintas Federaciones Internacionales de Karate Do, a través de la promoción de eventos deportivos nacionales e internacionales.	
Artículo 98.- Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva. Tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio, su domicilio en el Departamento de Guatemala, y su sede en la Ciudad Capital. Ejercerán su autoridad en toda la República, en forma directa o por delegación hecha a las asociaciones deportivas departamentales o asociaciones deportivas		
Estatutos de la Federación Nacional de Karate Do de Guatemala	Promocionar, formar, organizar, registrar y fomentar principios y valores a través del deporte	Servicios Deportivos de Karate Do de promoción, formación y especialización (iniciación, especialización, perfeccionamiento y alto rendimiento).

1.1 ANÁLISIS DE POLÍTICAS

Se refiere al cumplimiento legal de los mandatos que afectan la actividad de la entidad.

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política de cultura, recreación y deporte, Acuerdo Gubernativo No. 948-2015 (2015-2034)	Población Guatemalteca en General	Que la población total tenga acceso a la recreación y deporte	Las Políticas culturales, deportivas y recreativas, constituyen lineamientos generales para transversalizar la cultura, el deporte y la recreación en los planes, programas, proyectos y acciones de las entidades estatales, autónomas, semiautónomas, privadas y sociedad civil en general, para que incidan en el desarrollo integral y el buen vivir de los pueblos maya, xinka, garífuna y ladino, mediante el intercambio de las diversas expresiones culturales en el marco de una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe. Se caracterizan por ser incluyentes, equitativas, pertinentes, oportunas, participativas, integrales, viables, transparentes, durables y de calidad	La Federación Nacional de Karate Do realiza diversas acciones en base a su Plan Anual de Trabajo (PAT), sugerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, logrando con ello abarcar el deporte en el segmento que le corresponde.	Comité Ejecutivo Gerencia Técnica Gerencia Financiera Gerencia Administrativa Entrenadores	Gerencia Técnica Gerencia Financiera Gerencia Administrativa

1.3 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Se refiere al aporte que realizara la Federación Deportiva Nacional de Karate Do de Guatemala para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (prioridades del país), Política General de Gobierno 2020-2024 y su vinculación al Plan Nacional de Desarrollo Katún, del cual, de acuerdo al análisis realizado queda de la forma siguiente:

ALINEACIÓN VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL								
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Guatemala urbana y rural	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza desglosada por sexo y grupo de edad.			
Guatemala urbana y rural	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (índice de pobreza multidimensional).	RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).	MIDES	MINECO
Guatemala urbana y rural	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.	1.a.1 Total de subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor			

SPPD-03

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2020-2024								
Políticas públicas asociadas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Indicador	Línea de base
Política de Desarrollo Social y Población Política Nacional de Desarrollo	Social	Desarrollo Social	M29- Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales	MIDES	MINECO, INE	Resultado	Reducción de la pobreza y pobreza extrema	Línea de Base año 2014 (59.3%)
Política de Desarrollo Social y Población	Social	Desarrollo Social	M29- Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales	MIDES	MINECO, INE	Resultado	Reducción de la pobreza y	Línea de Base año 2014

Política Nacional de Desarrollo							pobreza extrema	(59.3%)
Política Nacional de Desarrollo	Social	Desarrollo Social						

CLASIFICACIÓN META PGG:

- Resultado Institucional.

RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO:

- La práctica regular del deporte desde la infancia es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social; asimismo, la participación en actividades deportivas puede fortalecer la salud, mejorar el rendimiento escolar y contribuir a reducir el nivel de delincuencia y de la pobreza.

OBJETIVO SECTORIAL:

- El deporte federado no está asociado a determinado sector.

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

- Dar cumplimiento a la metodología de planificación establecida por CDAG, COG y Federativa, para lograr los resultados establecidos.

RI 2023-2027:

- Mantener la matrícula de 1,383 atletas en la etapa de Iniciación, Formación y Especiación atendidos en el deporte de Karate Do en Guatemala durante los años 2023-2027.

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2023	
		Física	Financiera
Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	12	Q 1,133,328.00
Dirección y Coordinación	Servicios administrativos financieros		
Promoción Deportiva	Atletas Federados en la etapa de iniciación atendidos	1000	Q 498,399.00
Promoción Deportiva	Servicios de Atención a atletas federados en la etapa de iniciación deportiva		
Formación Deportiva	Atletas Federados en la etapa de formación atendidos	372	Q 4,778,357.92
Formación Deportiva	Servicios de Atención a atletas federados en la etapa de iniciación deportiva		
Especialización Deportiva	Atletas Federados en la etapa de especialización atendidos	11	Q 1,438,620.57
Especialización Deportiva	Servicios de Atención a atletas federados en la etapa de especialización deportiva		
		Q 7,873,705.49	

1.4 INCLUSIÓN APOORTE A LA LEY MARCO CAMBIO CLIMÁTICO, LEY DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Federación considera necesario apoyar al logro de objetivos institucionales, adaptar en el deporte el apoyo en el cambio climático haciendo uso apropiado de las instalaciones y herramientas, utilizando en tal sentido ahorro energético, y en relación a la Ley de Gestión de Riesgo, apoyar a CONRED en capacitaciones para el personal administrativo en temas relacionados a la prevención de riesgos, en especial considerar los diversos protocolos establecidos ante diversas eventualidades como: terremotos, prevención en la propagación de enfermedades, etc.

Implementar los diferentes Protocolos de seguridad sanitaria, basados en los lineamientos establecidos por la OMS (Organización Mundial de la Salud); la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco, para el desarrollo del deporte Federado en las distintas fases para la "Práctica y Entrenamiento de la Reactivación Deportiva", los cuales son: Protocolos de Ingreso a Instalaciones proporcionados por CDAG y el Protocolo General de Activación Deportiva del Sistema del Deporte Federado tomando en consideración el semáforo.

PROTOCOLO DE INGRESO A INSTALACIÓN



PASOS A SEGUIR:

- 1



Aplicación de desinfectante en suela de zapatos
- 2



Aplicación de gel antibacterial en manos
- 3



Toma de temperatura

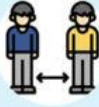


OBLIGATORIO:

- Uso de mascarilla

- Uso de gafete

- Lavado frecuente de manos

- Mantener distanciamiento de 2 metros


PROTOCOLO GENERAL DE ACTIVACIÓN DEPORTIVA DEL SISTEMA DEL DEPORTE FEDERADO EN LA FASE DE ENTRENAMIENTO CONTROLADO

IPASIÓN POR GUATEMALA



ACCIONES PARA REACTIVACIÓN DEPORTIVA



Prueba serológica



Encuesta epidemiológica



Adecuación de espacios de entrenamiento



Protocolos por deporte

INGRESO



Distanciamiento físico mínimo de 2 mts.



Verificación de uso de mascarilla



Identificación personal



Aplicación de alcohol en manos



Cuestionario epidemiológico



Toma de temperatura

ANTES

ENTRENAMIENTO



Desinfección de área, equipo e implementos deportivos



Señalizar los espacios a utilizar y distribuir a los atletas



Garantizar una buena ventilación e iluminación

DURANTE



No compartir equipo e implementos deportivos



Uso del mascarilla (Dependiendo la intensidad del entrenamiento)



Respetar distanciamiento físico establecido

DESPUÉS



Desinfectar el área utilizada, equipo e implementos deportivos.



Respetar la normativa del uso de baños



Retirarse del área en forma escalonada

PROTOCOLO GENERAL DE ACTIVACIÓN DEPORTIVA DEL SISTEMA DEL DEPORTE FEDERADO EN LA FASE 2: COMPETENCIAS SIN PÚBLICO

IPASIÓN POR GUATEMALA



ACCIONES PARA LA REACTIVACIÓN COMPETITIVA SIN PÚBLICO



Control epidemiológico de los participantes



Prohibir el ingreso de público



Adecuación de sistemas competitivos



Delimitar las áreas a utilizar



Aplicar protocolos específicos de competencia sin público para cada deporte

ANTES DE LA COMPETENCIA



Desinfección de la instalación y equipo a utilizar



Dar a conocer el protocolo de prevención y manejo de casos de COVID-19



Congresillos y reuniones técnicas virtuales y minimizar lo presencial (pesaje)



Los atletas deberán llegar con uniforme de competencia



No utilizar vestidores ni duchas

INGRESO



Distanciamiento físico mínimo de 2 mts.



Verificación de uso de mascarilla



Identificación personal



Aplicación de alcohol en manos



Cuestionario epidemiológico



Toma de temperatura

DURANTE LA COMPETENCIA



Informar inmediatamente el inicio de cualquier síntoma o molestia



Mantener las medidas de higiene y distanciamiento físico en sanitarios, pasillos y área de competencia



Participación únicamente de personal y equipo indispensable



Supervisión de hidratación y alimentos



Determinar un área de aislamiento para casos sospechosos

DESPUÉS DE LA COMPETENCIA



No utilizar vestidores ni duchas



Contar con área y procedimiento para premiación adecuada



Terminantemente prohibido celebraciones y entrevistas



Retirarse debidamente desinfectado del área de forma escalonada



Desinfectar la instalación y el equipo utilizado



Seguimiento epidemiológico de los participantes por 14 días

1.5 IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Para su funcionamiento la CDAG recibe aporte constitucional de acuerdo a lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala “artículo 91”. - Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del estado el fomento la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, de destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado. El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar el deporte federado a todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental no así a nivel municipal.

En la Federación se utilizan los sistemas de gobierno para entidades descentralizadas y autónomas siendo ellos SIGES, SICOIN, GUATECOMPRAS Y SIPLAN, herramientas que sirven para regular la formulación, programación y ejecución presupuestaria.

CDAG por medio del Plan Anual de Trabajo, exige el incremento de la matrícula sin embargo, es sumamente difícil, ya que la Federación Deportiva Nacional de Karate Do en Guatemala, está trabajando a límite de su capacidad instalada, siendo este el problema central de la federación, aunado a ello, la baja captación de atletas en la etapa de iniciación durante el año 2020 por lo suscitado con la pandemia del virus COVID-19, ya que los procesos de masificación no se pudieron cumplir ante la amenaza inminente de crecimiento de contagios a nivel nacional, derivado de lo anterior, lo más importante es mantener al menos el número de atletas para los próximos años, lo cual es un dato incierto por la inestabilidad sanitaria suscitada.

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA O CONDICIÓN DE INTERÉS

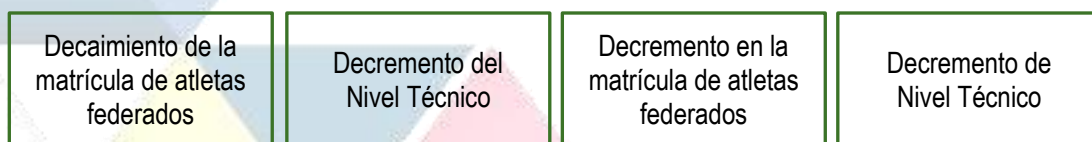
Se realizó diagnóstico para identificar los problemas más grandes que tiene la federación, llegando a la conclusión que la baja captación de atletas en etapa de iniciación no permite mejorar las otras etapas de la formación deportiva de los atletas, con mayor auge en el año 2021 y 2022 derivado al cierre de varias asociaciones deportivas departamentales por la pandemia COVID-19, lo cual, se espera que para el año 2023 se pueda dar cumplimiento a los diversos procesos de masificación que se contemplan.

BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE EVIDENCIAS (MODELO EXPLICATIVO)											SPPD-06	
No.	Nombre del documento	Tipo de documento					Autor y año de publicación	Ubicación geográfica				Aporte del documento a los factores causales
		Opinión de expertos	Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros	Otros. Especifique		Municipal	Departamental	Nacional	Internacional	
1	Informe de resultados de la evaluación que la CDAG utiliza para evaluar anualmente a la FENAK	X					CDAG AÑO 2022			X		Implementación de Modelo de Evaluación Interna de la FENAK
2	Informe de resultados del Modelo de Evaluación que el COG utiliza para evaluar anualmente a la FENAK	X					COG AÑO 2022			X		Implementación de Modelo de Evaluación Interna de la FENAK

REVISIÓN, ELABORACIÓN O ADOPCIÓN DEL MODELO CONCEPTUAL

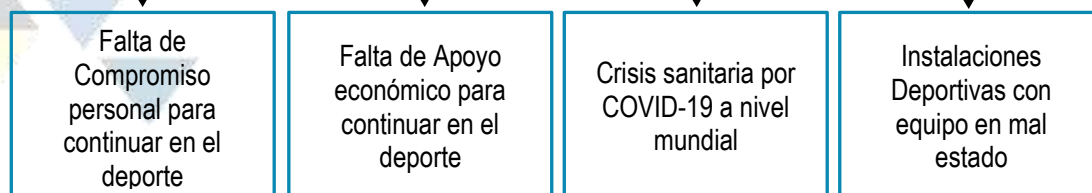
Del anterior análisis se da paso al modelo explicativo, para la identificación, delimitación y priorización de la problemática con sus causas y consecuencias.

EFFECTOS



Disminución en la matrícula de atletas federados en la fase de iniciación

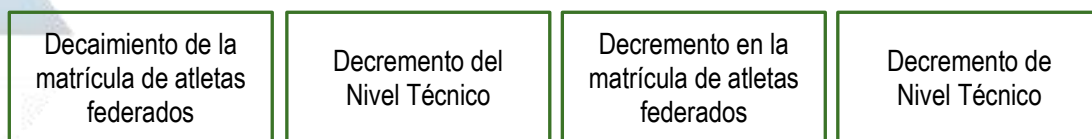
CAUSAS



MODELO EXPLICATIVO

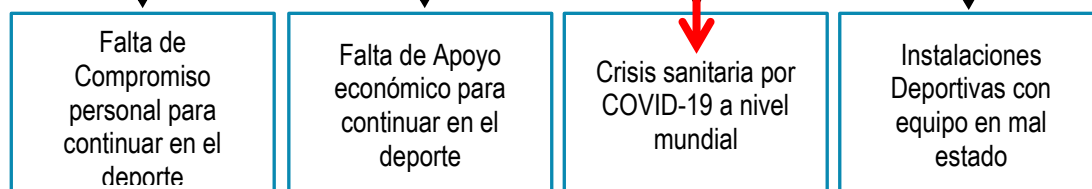
De las causas y consecuencias, se concluye que el deporte de Karate Do no es un deporte en el cual las personas quieran mantener su constancia en práctica, aunado a ello, la crisis sanitaria por el COVID-19 causó deserción de atletas como problemática central.

EFFECTOS



Disminución en la matrícula de atletas federados en la fase de iniciación

CAUSAS



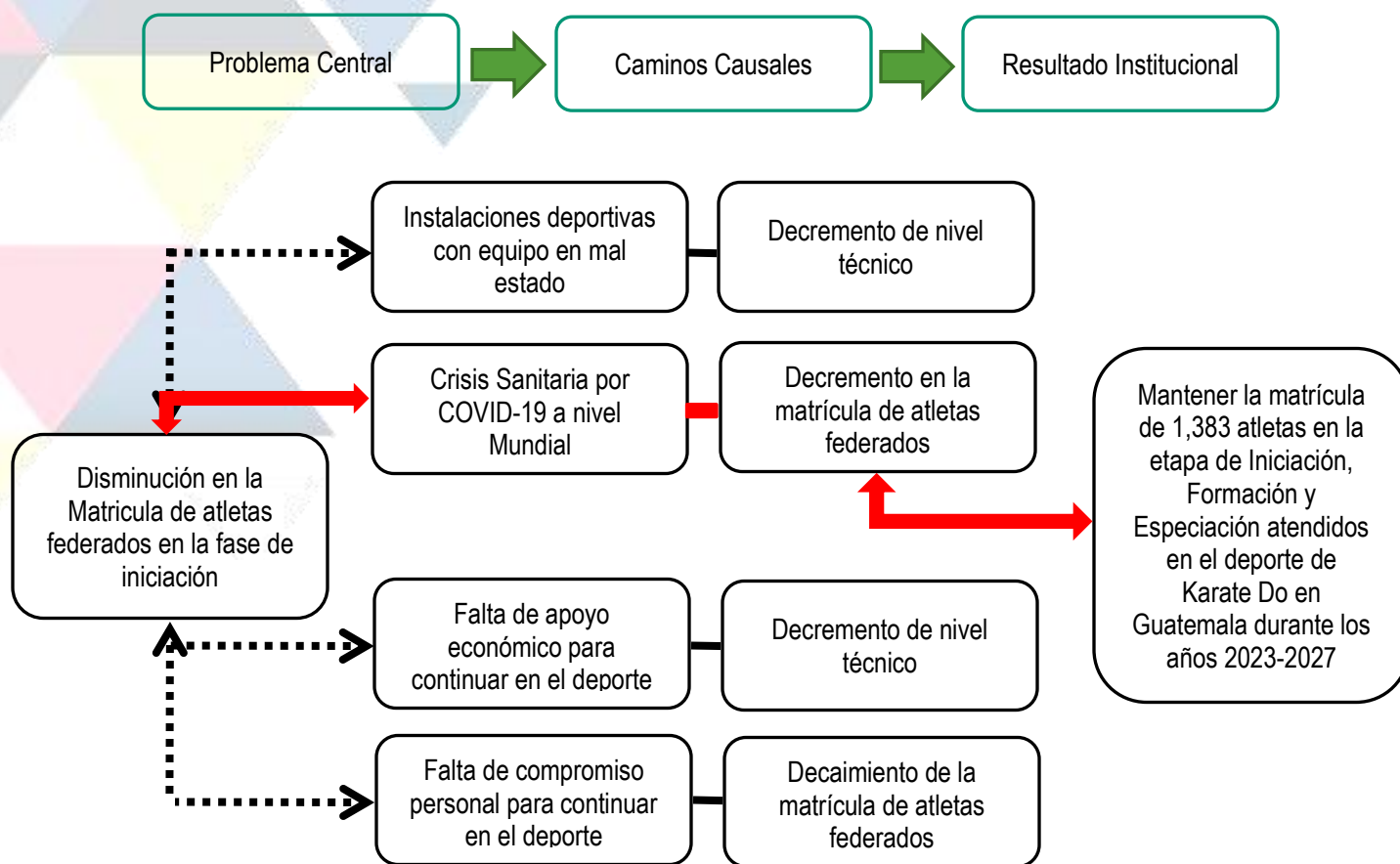
MODELO DESCRIPTIVO

El camino causal del problema, luego de haber identificado las causas y efectos más importantes, se llegó a la conclusión que, en los próximos años, lo que el Deporte de Karate Do necesita es mejorar el nivel técnico de atletas en etapa de iniciación, con ello se evitará la deserción de los mismos; sólo así se podrá con el tiempo poder incrementarlo (que sería una próxima meta del futuro).

En el proceso de elaboración de modelos se plantean caminos causales críticos, lo cual permite direccionar adecuadamente los factores causales en la atención del problema priorizado, que es la poca matrícula de atletas en la fase e iniciación en el deporte de Karate Do en Guatemala.

No esta demás manifestar, que en el año 2020 y 2021 se suscita la problemática de deserción más grande que se ha observado en los últimos años debido a que la pandemia COVID-19 y las restricciones gubernamentales impuestas, lo cual hizo disminuir el número de atletas, con ello se espera que a partir del año 2022 incentivar nuevamente la práctica de este deporte, para con ello al menos lograr mantener la matrícula base del año 2020.

El instrumento administrativo que desarrolla todas las actividades y actores se desarrolla año con año, en conjunto de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, denominado Plan Anual de Trabajo –PAT-, acciones específicas del Comité Olímpico Guatemalteco –COG-; los cuales son evaluados cuatrimestralmente por dichas entidades, mediante un sistema de calificación desarrollado por ellos.



1.6 IDENTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y SU CADENA DE CAUSALES

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

A continuación, se describe para cada una de los años cual es el resultado que se desea obtener de acuerdo al momento de periodo de tiempo planificado:



Año Base 2020: 1,383 total de atletas en la etapa de Iniciación, Formación y Especiación

1.7 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

Para el análisis de la población se consultó la página oficial del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala; sin embargo, no cuentan con información actualizada, por lo que la información se seleccionó de la página oficial de Wikipedia, y datos históricos que se manejan en la Federación.

ANÁLISIS DE POBLACIÓN													SPPD-07
Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:													
Problema central	*Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Disminución en la matrícula de atletas federados en la fase de iniciación	Crisis Sanitaria por COVID-19 a nivel mundial	323 294	704	25	15	10	5-18	x	x	Baja Verapaz	Salamá	Mestizo	Castellano
		743 055	3473	60	40	20	5-18	x	x	Chimaltenango	Chimaltenango	Mestizo	Castellano
				40	30	10	5-18	x	x	Chimaltenango	Poptun	Mestizo	Castellano
		178 384	823	33	22	11	5-18	x	x	El Progreso	Guastatoya	Mestizo	Castellano
		804 515	3651	25	15	10	5-18	x	x	Escuintla	Escuintla	Mestizo	Castellano
				50	30	20	5-18	x	x	Escuintla	Santa Lucia	Mestizo	Castellano
		4 552 191	6630	500	300	200	5-18	x	x	Guatemala	Ciudad de Guatemala	Mestizo	Castellano
		1 353 210	5957	90	55	35	5-18	x	x	Huehuetenango	Huehuetenango	Mestizo	Castellano
				90	55	35	5-18	x	x	Huehuetenango	La Libertad	Mestizo	Castellano
		385 959	829	55	35	20	5-18	x	x	Jalapa	Jalapa	Mestizo	Castellano
		503 369	1136	35	14	21	5-18	x	x	Jutiapa	Jutiapa	Mestizo	Castellano
		809 215	1662	45	25	20	5-18	x	x	Peten	Poptun	Mestizo	Castellano
		921 010	2055	45	25	20	5-18	x	x	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Mestizo	Castellano
		355 045	792	40	30	10	5-18	x	x	Retalhuleu	Retalhuleu	Mestizo	Castellano
		363 073	1292	87	56	31	5-18	x	x	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	Mestizo	Castellano
		1 199 615	2655	30	20	10	5-18	x	x	San Marcos	San Marcos	Mestizo	Castellano
		398 717	903	45	30	15	5-18	x	x	Santa Rosa	Cuilapa	Mestizo	Castellano
		609 987	1345	45	30	15	5-18	x	x	Suchitepéquez	Suchitepéquez	Mestizo	Castellano
		585 578	1240	45	30	15	5-18	x	x	Totonicapán	Totonicapán	Mestizo	Castellano

1383



1.8 ANÁLISIS DE ACTORES

ANÁLISIS DE ACTORES								SPPD-11
No.	Actor nombre y descripción	(1) Rol	(2) Importancia	(3) Poder	(4) Interés	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
1	Comité Ejecutivo	2	1	1	1	Técnicos, Administrativos y Financieros	Celeridad en la toma de decisiones	Nacional
2	Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera y Gerencia Técnica	2	1	0	1	Técnicos, Administrativos y Financieros	Ser un facilitador de los proyectos	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala - CDAG-	2	1	1	1	Técnicos, Administrativos y Financieros	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco -COG-	2	1	1	1	Técnicos y Financieros	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas de alto rendimiento	Nacional

1.9 ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Presencia de entrenadores contratados en 16 departamentos Comité Ejecutivo involucrado en los procesos de desarrollo Transparencia en el Manejo de los Recursos Financieros Se	Captación de talento deportivo departamental estructura y organización participación en eventos nacionales e internacionales capacitación constante de la fuerza técnica y deportiva desarrollo de la base deportiva desde los 6 años	Deterioro constante de las instalaciones. Falta de mantenimiento adecuado a las instalaciones. Parqueo insuficiente. Asociación Deportiva Departamental funcionando dentro de las	Cambios de gobierno Deserción constante de los atletas federados en la transición de categorías Juveniles a mayores Insuficientes recursos económicos para el

cuenta con un área de Albergue Deportivo Equipo de Trabajo altamente calificado logros históricos de la Federación Sistema Competitivo Nacional establecido.	alianzas estratégicas con otras entidades.	instalaciones de la Federación. Pocos patrocinadores Falta de matrícula a nivel departamental para la cobertura de especialidades Población general con estatura promedio baja.	desarrollo de los programas deportivos. Sentencias Judiciales.
--	--	---	--

VISIÓN	MISIÓN	VALORES
Que se practique de forma masiva en toda la República, que destaquen competidores de alto rendimiento a nivel nacional e internacional bajo los principios que dieron origen al Karate Do.	Mejores guatemaltecos con principios y valores, a través de la práctica del Karate Do.	Nacionalismo, Lealtad, Responsabilidad, Honestidad y Ética.

IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INSTITUCIONALES

PRODUCTOS Y SERVICIOS

ELEMENTO		DESCRIPCIÓN
¿Qué?		Mantener la matrícula de 1,383 atletas en la etapa de Iniciación, Formación y Especiación atendidos en el deporte de Karate Do en Guatemala durante los años 2023-2027
¿Quién?		La Federación Deportiva Nacional de Karate Do de Guatemala y sus Asociaciones Deportivas Departamentales.
ESTÁNDAR	ESQUEMA DE ENTREGA	Atletas federados y formados
	PERSONAL DE ENTREGA	Personal técnico y administrativo de la Federación Deportiva Nacional de Karate Do en Guatemala
	TERRITORIALIDAD	Sede central y sus Asociaciones Deportivas Departamentales. (nivel nacional)

REDACCIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO		
¿Quién?	¿Qué?	ESTÁNDAR
La Federación Deportiva Nacional de Karate Do de Guatemala y sus Asociaciones Deportivas Departamentales.	Mantener la matrícula de 1,383 atletas en la etapa de Iniciación, Formación y Especiación atendidos en el deporte de Karate Do en Guatemala durante los años 2023-2027	ESQUEMA DE ENTREGA: Atletas federados y formados (personas) PERSONAL DE ENTREGA: Personal técnico y administrativo de la Federación Nacional de Karate Do en Guatemala TERRITORIALIDAD: Sede central y sus Asociaciones Deportivas Departamentales. (nivel nacional)
PRODUCTOS:		SUBPRODUCTOS:
Dirección y Coordinación		Servicios administrativos financieros
Promoción Deportiva		Atletas Federados en la etapa de iniciación atendidos
Formación Deportiva		Atletas Federados en la etapa de formación atendidos
Especialización Deportiva		Atletas Federados en la etapa de especialización atendidos

FORMULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ALINEADOS AL PAT

El siguiente cuadro muestra en forma resumida la vinculación estratégica institucional asociada a las actividades presupuestarias y las rutas críticas definidas en el instrumento de planificación de CDAG denominado PAT (plan anual de trabajo)

ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS	RUTAS CRITICAS PAT	ACCIONES	PRODUCTO	SUBPRODUCTO
Dirección y Coordinación	A 1.1 Gestión Administrativa y Cumplimiento Legal	Asambleas Reuniones Comité Ejecutivo Capacitaciones Personal Técnico y Administrativo Comité Ejecutivo Jueces Árbitros Entrenadores	Servicios administrativos financieros Atletas Federados en la etapa de iniciación atendidos	Servicios administrativos financieros Atletas Federados en la etapa de iniciación atendidos
	A 2.1 Desarrollo de Capital Humano			
Promoción Deportiva	A 3.1 Actividades al Fortalecimiento del Deporte Federado	Promoción en Medios de Comunicación Exhibiciones Curso de Vacaciones Programa Escolar Programa Universitario Programa de Deporte Adaptado Parakarate Supervisiones a las asociaciones Departamentales Campamentos Nacionales Modelo de Evaluación FENAK Programa de Albergue Implementos Deportivos Becas Programas de Apoyo para Atletas de la Federación Nacional de Karate Do de Guatemala	Atletas Federados en la etapa de formación atendidos	Atletas Federados en la etapa de formación atendidos
	A 3.2 Programas de apoyo para deportistas priorizados			
	A 3.3 Actividad física y deporte para personas con discapacidad			
Formación Deportiva	A 4.1 Sistema Competitivo Nacional	Sistema Competitivo Nacional Sistema de Juegos Deportivos Nacionales	Atletas Federados en la etapa de especialización atendidos	Atletas Federados en la etapa de especialización atendidos
	A 4.2 Sistema de Juegos Deportivos Nacionales			
Especialización Deportiva	A 5.2 Campamentos de Preparación A 5.3 Sistema Competitivo Internacional	Campamentos de preparación Eventos Internacionales avalados por la FENAK	Servicios administrativos financieros	Servicios administrativos financieros

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Priorización del problema o condición de interés

REDACCIÓN DEL PROBLEMA	
Elemento	Descripción
QUÉ (problema que se desea abordar)	Poca matrícula de atletas en la etapa de Iniciación, Formación y Especiación
QUIÉNES (a qué población afecta)	Atletas Matriculados y Afilados.
MAGNITUD (en qué proporción o número)	1,383 atletas
TIEMPO (en qué año)	2023-2027
TERRITORIALIDAD (territorio o territorios en los que se presenta el problema)	Nacional
INDICADOR (nombre del indicador)	Mantener la matrícula de atletas en la etapa de Iniciación, Formación y Especiación
REDACCIÓN FINAL DEL PROBLEMA:	Disminución de la matrícula de atletas en la etapa de Iniciación, Formación y Especiación
REDACCIÓN DEL RESULTADO	

Elemento	Descripción
QUÉ (Tema o acción que se desea desarrollar)	Mantener la matrícula actual de atletas durante el año 2023-2027
QUIÉNES (a qué población llega la acción o intervención)	La Federación Deportiva Nacional de Karate Do en Guatemala y sus Asociaciones Deportivas Departamentales.
MAGNITUD (en qué proporción o número)	Mantener la matrícula actual
TIEMPO (en qué año)	2023-2027
ÁREAS DE INTERVENCIÓN (Nivel Nacional, Departamental, Municipal, Comunidad donde se facilitan las intervenciones)	Nacional
INDICADOR (nombre del indicador)	Mantener la matrícula de atletas en la etapa de Iniciación, Formación y Especiación
REDACCIÓN FINAL DEL RESULTADO:	Mantener la matrícula de 1,383 atletas en la etapa de Iniciación, Formación y Especiación atendidos en el deporte de Karate Do en Guatemala durante los años 2022-2026

1. SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO

El seguimiento y monitoreo del Plan está orientado a identificar de manera sistemática, la calidad de su desempeño estratégico, en el marco de los objetivos y resultados planteados.

En el Plan fue definido para el periodo del año 2023 al 2027, por lo que su implementación será monitoreada una vez al año. Este ejercicio de revisión anual entre lo estratégico y la dimensión operativa, debe permitir mejorar la programación operativa del año siguiente y ajustar los aspectos de coordinación que se consideren necesarios para alcanzar los productos y resultados institucionales.

El seguimiento incluirá un informe sobre los avances logrados y la incorporación efectiva de las diferentes acciones que se integran en los planes operativos anuales, incluyendo los avances, obstáculos y otros relativos a la utilización del Plan.

De esa forma, el seguimiento debe visualizarse desde la perspectiva para direccionar la ejecución efectiva, de los productos y resultados previstos, medidos a través de los diferentes indicadores de productos y resultados definidos para este plan.

En el siguiente cuadro se presentan los indicadores identificados para el resultado final, resultados intermedios, así como los establecidos para los productos determinados:

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
Dirección y Coordinación	Documento	(Eventos realizados siguiente año/Eventos realizados año base)-1*100
Promoción Deportiva	Persona	(Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos siguiente año/Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos año base)-1*100
Formación Deportiva	Persona	(Atletas federados en la etapa de formación siguiente año/Atletas federados en la etapa de formación atendidos año base)-1*100
Especialización Deportiva	Persona	(Atletas federados en la etapa de especialización siguiente año/Atletas federados en la etapa de especialización atendidos año base)-1*100

Frecuencia de medición: anual

RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS													
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						RESULTADO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024						Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RE D	Final		Intermedio	Inmediato			

[illegible]

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				SPPD-08	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE KARATE DO DE GUATEMALA					
Nombre del Indicador	Mantener la matrícula de atletas federados en etapa de iniciación, formación y especialización				
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	DE PRODUCTO			
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Pilar: Desarrollo Social	Salud	M10-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales M11-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel		

			primario en 17 puntos porcentuales M12-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales M13-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales
Política Pública Asociada	Pilar: Desarrollo Social		
Descripción del Indicador	Permite medir el mantenimiento de la matrícula en atletas federados en etapa de iniciación, formación y especialización		
Interpretación	Mantener la matrícula de atletas en etapa de iniciación, formación y especialización		
Fórmula de Cálculo	(Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos siguiente año/Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos año base)-1*100 (Atletas federados en la etapa de formación siguiente año/Atletas federados en la etapa de formación atendidos año base)-1*100 (Atletas federados en la etapa de especialización siguiente año/Atletas federados en la etapa de especialización atendidos año base)-1*100		

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	x				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
		x			
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	1383	1383	1383	1383	1383

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2022	1383
2023	1383
2024	1383
2025	1383
2026	1383
2027	1383

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Análisis e informes de entrenadores
Unidad Responsable	Gerencia Técnica
Metodología de Recopilación	Entrega de informes mensuales

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

El Plan Operativo Multianual (POM) de la Federación Nacional de Karate Do de Guatemala es el instrumento de planificación que sirve como orientador para el quehacer institucional en el periodo 2023-2027. Este instrumento de gestión funciona como el eslabón que permite vincular el marco estratégico del Plan Estratégico Institucional PEI con la Planificación Operativa Anual de la Federación Nacional de Karate Do de Guatemala.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Una vez revisado, actualizado y validado el Marco Estratégico Institucional, así como la cadena de resultados e indicadores, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento metodológico requerido por la Gestión por Resultados (GpR), se procedió a la elaboración del Plan Operativo Multianual 2023-2027.

MATRIZ DE COSTEO DE PRODUCTOS A ENTREGAR EN EL MARCO POM 2023-2027

Atendiendo a su mandato constitucional y con el objeto de mejorar la gestión y evaluación de la acción gubernamental en el marco de la Gestión orientada a Resultados, la Federación Deportiva Nacional de Karate Do de Guatemala apoya estrechamente la continuidad del proceso de implementación de Gestión por Resultados (GpR) en función de lo priorizado por el Gobierno y establecido en la Agenda Nacional y en el Plan de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032, a través de la búsqueda y consolidación de un marco jurídico e institucional sólido que respalde los lineamientos, orientación política, acciones y programas necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población y promover el desarrollo de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca a través de la práctica de Karate Do en todas sus categorías y estilos.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL																	SPPD-14														
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO																			
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED	Descripción de Resultado	Nivel				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera														
								Final	Inmediato																						
7. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	DESARROLLO SOCIAL			Sin meta PGS 2024-2024				Producto 1: Dirección y Coordinación	Documento		Q1,133,328.00		Q1,144,661.28		Q1,156,107.89		Q1,167,668.97		Q1,179,345.66											
8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todos los niños y niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	DESARROLLO SOCIAL			M10-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 12 puntos porcentuales				Promoción Deportiva	Persona		Q498,399.00		Q523,318.95		Q549,484.90		Q576,969.14		Q605,807.10											
8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todos los niños y niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	DESARROLLO SOCIAL			M11-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales				Formación Deportiva	Persona		Q4,778,357.92		Q4,989,492.24		Q5,168,271.93		Q5,375,002.80		Q5,590,002.92											
8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todos los niños y niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	DESARROLLO SOCIAL			M12-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales				Formación Deportiva	Persona		Q1,438,820.57		Q1,410,551.60		Q1,481,079.18		Q1,555,133.14		Q1,632,889.79											
8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todos los niños y niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	DESARROLLO SOCIAL			M13-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel de educación en 17 puntos porcentuales				Especialización Deportiva	Persona																					
TOTAL											1383	Q7,848,705.49	1389	Q8,048,024.07	1395	Q8,354,943.89	1401	Q8,674,764.05	1407	Q9,008,045.47											

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL		SPPD-15
FEDERACIÓN NACIONAL DE KARATE DO DE GUATEMALA		
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO		

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO											
			LINEA DE BASE			2023			2024			2025		
			META			META			META			META		
			AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos
Mantener la matrícula actual de atletas durante el año 2021-2025	Servicios administrativos financieros	Dirección y Coordinación	2020	12	0.87%		12	0.86%		12	0.86%		12	0.86%
	Atletas Federados	Promoción Deportiva	2020	1000	72.30%		1005	72.35%		1010	72.39%		1015	72.44%
	Atletas Federados	Formación Deportiva	2020	372	26.90%		373	26.85%		374	26.81%		375	26.76%
	Atletas Federados	Especialización Deportiva	2020	11	0.80%		11	0.80%		11	0.80%		11	0.80%
				1383	100.87%		1389	100.86%		1395	100.86%		1401	100.86%
						Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año		
						Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año		

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS														
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	INDICADORES DE PRODUCTO											
			LINEA DE BASE			2022			2023			2024		
			META			META			META			META		
			AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y Coordinación	Documento		2020	12	0.87%		12	0.86%		12	0.86%		12	0.85%
Promoción Deportiva	Persona	Atletas Federados	2020	1000	72.30%		1005	72.35%		1010	72.39%		1015	72.44%
Formación Deportiva	Persona	Atletas Federados	2020	372	26.90%		373	26.85%		374	26.81%		375	26.76%
Especialización Deportiva	Persona	Atletas Federados	2020	11	0.80%		11	0.80%		11	0.80%		11	0.78%
				1383	100.87%		1383	100.87%		1389	100.86%		1401	100.86%
						Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año		
						Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año		

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y RESULTADO IDENTIFICADO EN EL POM 2023-2027

Una vez revisado, actualizado y validado el Marco Estratégico Institucional, los resultados identificados en el Plan Operativo Multianual 2023-2027, así como la cadena de resultados e indicadores correspondientes, -de acuerdo a lo establecido en el procedimiento metodológico requerido por la GpR, se procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual 2022.

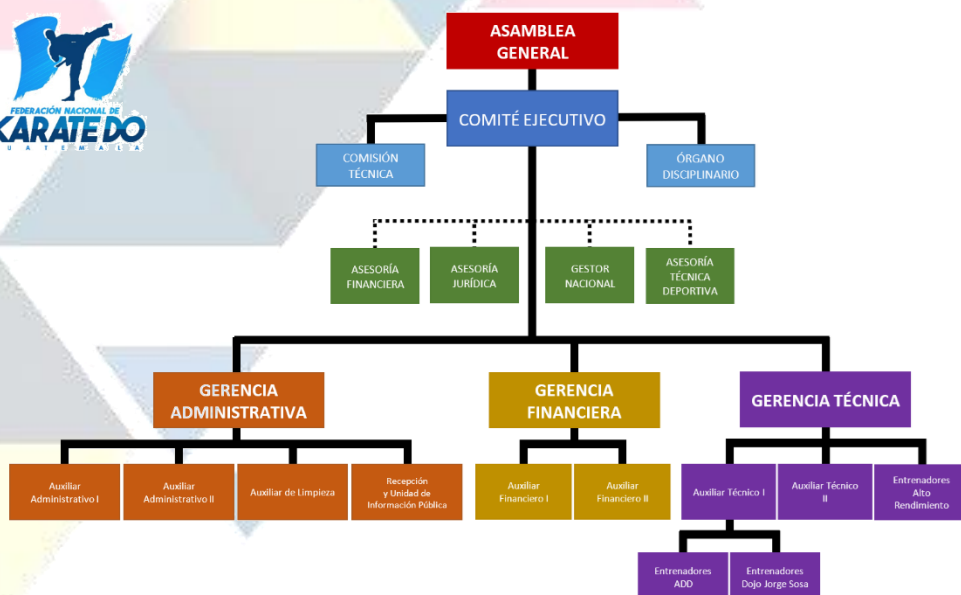
PLAN OPERATIVO ANUAL																SPPD-16	
Prioridad Nacional de Desarrollo	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2023							
	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024				Descripción de Resultado	Nivel			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta		RED	Final		Intermedio	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2020, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	DESARROLLO SOCIAL			Sin meta PGG 2020-2024				Producto 1: Dirección y Coordinación	4	Q377,776.00	4	Q377,776.00	4	Q377,776.00	12	Q1,133,328.00
8. Educación	MED 13 - Para 2020, velar porque todos los niños y todas las niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	DESARROLLO SOCIAL			M10-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 12 puntos porcentuales				Dirección y Coordinación	4	Q377,776.00	4	Q377,776.00	4	Q377,776.00	12	Q1,133,328.00
8. Educación	MED 13 - Para 2020, velar porque todos los niños y todas las niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	DESARROLLO SOCIAL			M11-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales				Producto 2: Promoción Deportiva	1000	Q166,133.00	1000	Q166,133.00	1000	Q166,133.00	1000	Q498,399.00
8. Educación	MED 13 - Para 2020, velar porque todos los niños y todas las niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	DESARROLLO SOCIAL			M12-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales				Formación Deportiva	372	Q1,592,785.97	372	Q1,592,785.97	372	Q1,592,785.97	372	Q4,778,357.92
8. Educación	MED 13 - Para 2020, velar porque todos los niños y todas las niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	DESARROLLO SOCIAL			M13-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales				Producto 4: Especialización Deportiva	11	Q479,540.19	11	Q479,540.19	11	Q479,540.19	11	Q1,438,620.57
8. Educación	MED 13 - Para 2020, velar porque todos los niños y todas las niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	DESARROLLO SOCIAL							Especialización Deportiva	11	Q479,540.19	11	Q479,540.19	11	Q479,540.19	11	Q1,438,620.57
TOTAL										Q2,616,235.16	Q2,616,235.16	Q2,616,235.16	Q2,616,235.16	Q7,848,705.49			

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																	SPPD-18			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE KARATE DO DE GUATEMALA																				
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																				
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO												TOTAL 2023					
			LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023								
			AÑO	META		Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada			
Dirección y Coordinación	Servicios administrativos financieros	Dirección y Coordinación	2020	12	0.86%	4	0.29%	100%	4	0.29%	100%	4	0.29%	100%	4	0.29%	100%	12	1%	100%
Promoción Deportiva	Atletas Federados	Promoción Deportiva	2020	1000	71.68%	1000	72.10%	100%	1000	72.10%	100%	1000	72.10%	100%	1000	72.10%	100%	1000	72%	100%
Formación Deportiva	Atletas Federados	Formación Deportiva	2020	372	26.67%	372	26.82%	100%	372	26.82%	100%	372	26.82%	100%	372	26.82%	100%	372	27%	100%
Especialización Deportiva	Atletas Federados	Especialización Deportiva	2020	11	0.79%	11	0.80%	100%	11	0.79%	100%	11	0.79%	100%	11	0.79%	100%	11	1%	100%
				1395	100.00%	1387	100.00%	100%	1387	100.00%	100%	1387	100.00%	100%	1387	100.00%	100%	1395	100%	100%

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS														
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO											
			LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023		
			AÑO	META		META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos	
Dirección y Coordinación	Documento	Documento	2020	12	0.86%	4	0.29%	100%	4	0.29%	100%	4	0.29%	100%
Servicios de Atención de Dirección y Coordinación	Documento	Documento	2020	12	0.86%	4	0.29%	100%	4	0.29%	100%	4	0.29%	100%
Atletas Federados en la etapa de iniciación atendidos	Persona	Atletas Federados	2020	1000	71.68%	1000	72.10%	100%	1000	72.10%	100%	1000	72.10%	100%
Servicios de Atención a atletas federados en la etapa de iniciación deportiva	Persona	Atletas Federados	2020	1000	71.68%	1000	72.10%	100%	1000	72.10%	100%	1000	72.10%	100%
Atletas Federados en la etapa de formación atendidos	Persona	Atletas Federados	2020	372	26.67%	372	26.82%	100%	372	26.82%	100%	372	27%	100%
Servicios de Atención a atletas federados en la etapa de iniciación deportiva	Persona	Atletas Federados	2020	372	26.67%	372	26.82%	100%	372	26.82%	100%	372	27%	100%
Atletas Federados en la etapa de especialización atendidos	Persona	Atletas Federados	2020	11	0.79%	11	0.80%	100%	0	0.00%	100%	0	0.00%	100%
Servicios de Atención a atletas federados en la etapa de especialización deportiva	Persona	Atletas Federados	2020	11	0.79%	11	0.80%	100%	0	0.00%	100%	0	0.00%	100%

ANEXOS

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



La cantidad de insumos a consumir por mes en cada actividad presupuestaria se definirá al momento de proyectar el plan anual de compras, y definido el Plan Anual de Trabajo de CDAG.

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 20 de 20
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 1:01.14
 R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
233	104905	UNIFORME DEPORTIVO	UNIDAD 1 ()	DISEÑO: SUBLIMADO CON LOGOTIPO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLIÉSTER; PIEZAS: PANTS, CHUMPA, CAMISA TIPO POLO Y PANTALONETA; TALLA: S;	5.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
233	104912	UNIFORME DEPORTIVO	UNIDAD 1 ()	DISEÑO: SUBLIMADO CON LOGOTIPO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLIÉSTER; PIEZAS: PANTS, CHUMPA, CAMISA TIPO POLO Y PANTALONETA; TALLA: L;	5.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
233	104974	UNIFORME DEPORTIVO	UNIDAD 1 ()	DISEÑO: SUBLIMADO CON LOGOTIPO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLIÉSTER; PIEZAS: PANTS, CHUMPA, CAMISA TIPO POLO Y PANTALONETA; TALLA: XXL;	5.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
239	60612	COLCHONETA DEPORTIVA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 1 METRO; FORRO: PVC; GROSOR: 60 CENTÍMETRO; INCLUYE: ASA DE TRANSPORTE; LARGO: 1.5 METRO; LOGOTIPO: INSTITUCIONAL; MATERIAL: ESPUMA DE POLIURETANO;	5.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
Total Subproducto: 001-004-0001 - Atletas federados en la etapa de especialización atendidos					4,870.00	566.00	566.00	112,500.00	5,680.00	11,320.00
Total Actividad u Obra: 11 - 00 - 00 - 04 - 00 - Especialización Deportiva					4,870.00	566.00	566.00	112,500.00	5,680.00	11,320.00
Total Producto: 001-004 - Atletas federados en la etapa de especialización atendidos					4,870.00	566.00	0.00	112,500.00	5,680.00	0.00
Total Resultado: 001 - Incrementar atletas federados en 15% del año 2018 al 2022					13,988.00	1,506.60	1,060.60	468,124.00	109,271.71	71,210.11
Total Centro de Costo: 3 - FEDERACIÓN NACIONAL DE KARATE-DO					13,988.00	1,506.60	1,060.60	468,124.00	109,271.71	71,210.11
Total Unidad Ejecutora: 0 - FEDERACIÓN NACIONAL DE KARATE-DO					13,988.00	1,506.60	1,060.60	468,124.00	109,271.71	71,210.11
Gran Total					13,988.00	1,507.00	1,061.00	468,124.00	109,272.00	71,210.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 19 de 20
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 1:01.14
 R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
328	123593	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON SISTEMA CONTINUO DE TINTA	UNIDAD 1 ()	CAPACIDAD DE BANDEJA: 50 HOJAS; CICLO DE TRABAJO MENSUAL: 1000 PÁGINAS; CONECTIVIDAD: USB Y WIFI; FUNCIONES: IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEO; RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: 4800 X 1200 DPI; TIPO DE ESCANER: CAMA PLANA; VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 8 PÁGINAS POR MINUTO MONOCROMO Y 5 PÁGINAS POR MINUTO A COLOR (PPM);	0.00	1.00	1.00	0.00	1,617.00	1,617.00
Total Subproducto: 001-003-0001 - Atletas federados en la etapa de formación atendidos					2,407.00	584.60	340.60	145,443.00	83,183.97	48,682.37
Total Actividad u Obra: 11 - 00 - 00 - 03 - 00 - Formación Deportiva					2,407.00	584.60	340.60	145,443.00	83,183.97	48,682.37
Total Producto: 001-003 - Atletas federados en la etapa de formación atendidos					2,407.00	584.60	0.00	145,443.00	83,183.97	0.00
Producto : 001-004 - Atletas federados en la etapa de especialización atendidos										
Actividad U Obra : 11 - 00 - 00 - 04 - 00 - Especialización Deportiva										
SubProducto : 001-004-0001 - Atletas federados en la etapa de especialización atendidos										
182	9985	ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	2.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
211	3503	ALMUERZO	RACIÓN 1 ()	TIPO: ALIMENTO;	2,000.00	187.00	187.00	34,000.00	2,040.00	3,740.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 18.9 LITRO(LT)	CLASE: PURIFICADA;	368.00	0.00	0.00	5,520.00	0.00	0.00
211	5325	DESAYUNO	RACIÓN 1 ()	TIPO: ALIMENTO;	2,000.00	187.00	187.00	34,000.00	1,840.00	3,740.00
211	22325	HIELO	BOLSA 20 LIBRA(LB)	FORMA: CUBOS;	80.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00
211	26395	CEÑA	RACIÓN 1 ()	TIPO: ALIMENTO;	40.00	192.00	192.00	680.00	1,800.00	3,840.00
211	34510	CAFÉ	PAQUETE 350 GRAMOS(GR)	CLASE: TOSTADO Y MOLIDO; PROCEDENCIA: NACIONAL; TIPO: MEZCLA DE CAFÉ DE PRIMERA CALIDAD;	100.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
233	82241	PANTALONETA	UNIDAD 1 ()	GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLITRICORT Y ELASTANO; TALLA: L;	250.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
233	104902	UNIFORME DEPORTIVO	UNIDAD 1 ()	DISEÑO: SUBLIMADO CON LOGOTIPO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLIÉSTER; PIEZAS: PANTS, CHUMPA, CAMISA TIPO POLO Y PANTALONETA; TALLA: XL;	5.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
233	104904	UNIFORME DEPORTIVO	UNIDAD 1 ()	DISEÑO: SUBLIMADO CON LOGOTIPO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLIÉSTER; PIEZAS: PANTS, CHUMPA, CAMISA TIPO POLO Y PANTALONETA; TALLA: M;	5.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 18 de 20
FECHA : 19/04/2022
HORA : 1:01.14
R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
294	78304	GUANTES	PAR 1 ()	CIERRE: ELÁSTICO; DEPORTE: KARATE DO; MATERIAL: ESPUMA INYECTADA; TALLA: L;	2.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
294	118997	GUANTES	PAR 1 ()	CIERRE: VELCRO; DEPORTE: KARATE DO; MATERIAL: ESPUMA DE POLIETILENO Y PIEL SINTÉTICA; TALLA: M;	0.00	8.00	0.00	0.00	2,952.00	0.00
294	119057	PROTECTOR DE PECHO PARA KARATE DO	UNIDAD 1 ()	GÉNERO: FEMENINO; MATERIAL: ALGODÓN Y PLÁSTICO; TALLA: S;	5.00	1.00	0.00	1,500.00	668.00	0.00
294	119058	PROTECTOR DE PECHO PARA KARATE DO	UNIDAD 1 ()	GÉNERO: FEMENINO; MATERIAL: ALGODÓN Y PLÁSTICO; TALLA: M;	10.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
294	119059	PROTECTOR DE PECHO PARA KARATE DO	UNIDAD 1 ()	GÉNERO: FEMENINO; MATERIAL: ALGODÓN Y PLÁSTICO; TALLA: L;	10.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
294	119060	PROTECTOR DE PECHO PARA KARATE DO	UNIDAD 1 ()	GÉNERO: FEMENINO; MATERIAL: ALGODÓN Y PLÁSTICO; TALLA: XL;	10.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
294	119076	GUANTES	PAR 1 ()	CIERRE: VELCRO; DEPORTE: KARATE DO; MATERIAL: ESPUMA DE POLIETILENO Y PIEL SINTÉTICA; TALLA: S;	0.00	8.00	0.00	0.00	2,952.00	0.00
294	119106	PROTECTOR DE PIES Y PIERNAS PARA KARATE DO	PAR 1 ()	CIERRE: AJUSTABLE CON VELCRO; MATERIAL: ESPUMA DE POLIURETANO Y PIEL SINTÉTICA; TALLA: S;	0.00	8.00	0.00	0.00	4,972.80	0.00
294	119109	PROTECTOR DE TÓRAX PARA KARATE DO	UNIDAD 1 ()	GÉNERO: MASCULINO; MATERIAL: ALGODÓN Y PLÁSTICO; TALLA: S;	0.00	4.00	0.00	0.00	3,792.00	0.00
294	119110	PROTECTOR DE TÓRAX PARA KARATE DO	UNIDAD 1 ()	GÉNERO: MASCULINO; MATERIAL: ALGODÓN Y PLÁSTICO; TALLA: M;	0.00	4.00	0.00	0.00	3,792.00	0.00
294	119183	PROTECTOR DE PIES Y PIERNAS PARA KARATE DO	PAR 1 ()	CIERRE: AJUSTABLE CON VELCRO; MATERIAL: ESPUMA DE POLIETILENO Y PIEL SINTÉTICA; TALLA: M;	0.00	8.00	0.00	0.00	4,972.80	0.00
297	5389	ESPIGA	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: PLÁSTICO; TIPO: POLARIZADA;	0.00	1.00	1.00	0.00	9.99	9.99
297	38650	PORTABASE	UNIDAD 1 ()	GROSOR: 3/4 PULGADA; LARGO: 14 PULGADAS(S); MATERIAL: METAL; USO: LÁMPARA;	0.00	2.00	2.00	0.00	19.98	19.98
297	81535	BOMBILLA	UNIDAD 1 ()	BASE: ED-37; CAPACIDAD: 400 WATT; LUZ: BLANCA; TIPO: METALARC; USO: ELÉCTRICO; VOLTAJE: 110 A 120 VOLTIO;	5.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
299	30297	VASO DESECHABLE	PAQUETE 25 ()	CAPACIDAD: 10 ONZA(S); MATERIAL: DUROPORT;	125.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
299	63986	LIJA	PLIEGO 1 ()	CALIBRE: 1000; MATERIAL: PAPEL A PRUEBA DE AGUA;	0.00	2.00	2.00	0.00	12.00	12.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 17 de 20
FECHA : 19/04/2022
HORA : 1:01.14
R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
292	2858	JABÓN DE TOCADOR	ENVASE 1 GALÓN(GAL)	CONSISTENCIA: LÍQUIDO; USO: MANOS;	2.00	0.00	0.00	56.00	0.00	0.00
292	2859	DETERGENTE	BOLSA 1 KILOGRAMOS(KG)	ESTADO: POLVO;	26.00	0.00	0.00	260.00	0.00	0.00
292	2861	ESPONJA	UNIDAD 1 ()	USO: LAVATRASTOS;	0.00	4.00	4.00	0.00	12.00	12.00
292	29872	PALA	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: PLÁSTICO; USO: RECOGER BASURA;	5.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00
292	31168	LIMPIADOR	BOTE 750 GRAMOS(GR)	ESTADO: POLVO; PROPIEDADES: LIMPIA, DESENGRASA Y DESINFECTA;	0.00	2.00	2.00	0.00	17.00	17.00
292	31168	LIMPIADOR	ENVASE 600 GRAMOS(GR)	ESTADO: POLVO; PROPIEDADES: LIMPIA, DESENGRASA Y DESINFECTA;	7.00	0.00	0.00	119.00	0.00	0.00
292	33979	LIMPIAVIDRIOS	ENVASE 750 MILILITRO(ML)	ESTADO: LÍQUIDO; TIPO: BIODEGRADABLE;	0.00	2.00	2.00	0.00	26.00	26.00
292	33979	LIMPIAVIDRIOS	ENVASE 850 MILILITRO(ML)	ESTADO: LÍQUIDO; TIPO: BIODEGRADABLE;	11.00	0.00	0.00	242.00	0.00	0.00
292	39522	TRAPEADORES CON SOPORTE	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: GRANDE;	10.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00
292	42282	AROMATIZANTE	ENVASE 400 MILILITRO(ML)	ESTADO: LÍQUIDO; TIPO: AMBIENTAL;	10.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00
292	42957	DESINFECTANTE	ENVASE 1 GALÓN(GAL)	APLICACIÓN: PISO; AROMA: VARIOS; ESTADO: LÍQUIDO;	0.00	4.00	4.00	0.00	72.00	72.00
292	77935	ESCOBA	UNIDAD 1 ()	MATERIAL DE CERDAS: PALMA; MATERIAL DEL MANGO: MADERA;	8.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00
292	116566	TOALLA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 20 PULGADAS; LARGO: 34 PULGADAS; MATERIAL: ALGODÓN; USO: TRAPEAR;	0.00	2.00	2.00	0.00	39.50	39.50
293	51030	MARCADOR RECARGABLE	CAJA 12 ()	PUNTA: REDONDA; TIPO: PIZARRA DE FÓRMICA;	10.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00
294	60487	ALFOMBRA PARA KARATE (TATAMI)	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 12 METRO; LARGO: 12 METRO; MATERIAL: POLIESTIRENO EXPANDIDO; TIPO: ARMABLE CON 144 SECCIONES;	1.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
294	61502	ALFOMBRA PARA KARATE (TATAMI)	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 100 CENTÍMETRO; ESPESOR: 2.5 CENTÍMETRO; LARGO: 100 CENTÍMETRO; MATERIAL: POLIESTIRENO EXPANDIDO; TIPO: ARMABLE;	5.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
294	78303	GUANTES	PAR 1 ()	CIERRE: ELÁSTICO; DEPORTE: KARATE DO; MATERIAL: ESPUMA INYECTADA; TALLA: M;	2.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 16 de 20
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 1:01.14
 R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
244	120515	LIBRETA EJECUTIVA	UNIDAD 1 ()	ALTO: 21 CENTÍMETRO; ANCHO: 15 CENTÍMETRO; INCLUYE: LIBRETA, BOLÍGRAFO, BORRADOR, SACAPUNTAS, REGLA, BLOC ADHESIVO Y BANDERITAS; MATERIAL: RECICLADO;	19.00	0.00	0.00	950.00	0.00	0.00
247	32156	FORMULARIO 63-A2	TALONARIO 50 ()	USO: OTROS INGRESOS;	120.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
261	4894	CLORO	BOTE 1 GALÓN(GAL)	CONSISTENCIA: LÍQUIDA; USO: LIMPIEZA;	80.00	4.00	4.00	1,600.00	54.00	54.00
261	56525	SODA CÁUSTICA	ENVASE 1 LITRO(LT)	ESTADO: LÍQUIDO;	60.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00
262	1940	COMBUSTIBLE	UNIDAD 1 GALÓN(GAL)	CLASE: REGULAR;	0.00	45.00	45.00	0.00	1,700.00	1,700.00
262	1941	COMBUSTIBLE	UNIDAD 1 GALÓN(GAL)	CLASE: DIÉSEL;	150.00	21.00	21.00	3,000.00	650.00	650.00
262	37817	COMBUSTIBLE	UNIDAD 1 GALÓN(GAL)	CLASE: SÚPER;	120.00	66.00	66.00	3,000.00	2,570.90	2,570.90
268	4829	BOLSA PARA BASURA	CAJA 50 ()	MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: MEDIANA;	0.00	2.00	2.00	0.00	37.00	37.00
268	22391	CUCHARA DESECHABLE	PAQUETE 25 ()	MATERIAL: PLÁSTICO;	4.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00
268	67034	PULCERA RETRÁCTIL	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 3 CENTÍMETRO; LARGO: 30 CENTÍMETRO; MATERIAL: VINIL; TIPO: REFLECTIVO;	15.00	0.00	0.00	1,050.00	0.00	0.00
268	105867	BOLSA PARA BASURA	PAQUETE 10 ()	ANCHO: 18 PULGADAS; CALIBRE: 1.5; LARGO: 19 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO;	5.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00
268	110616	BOLSA PARA BASURA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 45 PULGADAS; CALIBRE: 6; LARGO: 50 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO;	5.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
291	2014	BOLÍGRAFO	CAJA 12 ()	COLOR: NEGRO; DIMENSIÓN: 0.7 MILÍMETRO(S); TIPO DE PUNTA: FINA;	50.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00
291	2021	FASTENER	CAJA 50 ()	MATERIAL: PLÁSTICO;	51.00	0.00	0.00	459.00	0.00	0.00
291	2022	CLIP	CAJA 100 ()	MATERIAL: METAL (SIN FORRO); TAMAÑO: JUMBO;	50.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
291	2063	HUMEDecedor	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: GLICERINA; USO: DEDOS;	50.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
291	2070	SACAGRAPA	UNIDAD 1 ()	TIPO: DE UÑA;	49.00	0.00	0.00	245.00	0.00	0.00
291	2095	BORRADOR	UNIDAD 1 ()	COLOR: BICOLOR;	40.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00
291	2115	CLIP	CAJA 100 ()	CARACTERÍSTICA: MEDIANO;	45.00	0.00	0.00	270.00	0.00	0.00
292	2845	JABÓN	BOLSA 9 KILOGRAMOS(KG)	ESTADO: POLVO;	0.00	1.00	1.00	0.00	90.00	90.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 15 de 20
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 1:01.14
 R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
211	74722	REFACCIÓN PARA NIÑO	RACIÓN 1 ()	TIPO: ALIMENTO;	0.00	200.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
214	42199	DUELA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 4 PULGADAS(S); GROSOR: 1 PULGADAS(S); LARGO: 8 PIES(S); TIPO DE MADERA: PINO;	2.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
232	40435	TOALLA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 40 CENTÍMETRO(S); LARGO: 40 CENTÍMETRO(S); MATERIAL: MICROFIBRA;	50.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
233	82204	PLAYERA	UNIDAD 1 ()	CUELLO: REDONDO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLTRICORT Y ELASTANO; TALLA: M; TIPO DE IMPRESIÓN: SERIGRAFÍA;	50.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00
233	82211	PLAYERA	UNIDAD 1 ()	CUELLO: REDONDO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLTRICORT Y ELASTANO; TALLA: S; TIPO DE IMPRESIÓN: SERIGRAFÍA;	50.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00
233	82214	PLAYERA	UNIDAD 1 ()	CUELLO: REDONDO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLTRICORT Y ELASTANO; TALLA: L; TIPO DE IMPRESIÓN: SERIGRAFÍA;	40.00	0.00	0.00	1,960.00	0.00	0.00
233	82215	PLAYERA	UNIDAD 1 ()	CUELLO: REDONDO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLTRICORT Y ELASTANO; TALLA: XL; TIPO DE IMPRESIÓN: SERIGRAFÍA;	81.00	0.00	0.00	3,240.00	0.00	0.00
239	60612	COLCHONETA DEPORTIVA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 1 METRO; FORRO: PVC; GROSOR: 60 CENTÍMETRO; INCLUYE: ASA DE TRANSPORTE; LARGO: 1.5 METRO; LOGOTIPO: INSTITUCIONAL; MATERIAL: ESPUMA DE POLIURETANO;	5.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
241	113971	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	GRAMAJE: 120; TAMAÑO: CARTA;	100.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
243	26980	SERVILLETAS	PAQUETE 500 ()	COLOR: BLANCA; DISEÑO: LISO; MATERIAL: PAPEL; TAMAÑO: PEQUEÑA;	5.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00
243	65449	VASO DESECHABLE	PAQUETE 25 ()	CAPACIDAD: 8 ONZA; DISEÑO: SIN AGARRADERO; MATERIAL: CARTÓN;	26.00	0.00	0.00	260.00	0.00	0.00
243	110067	PAPEL HIGIÉNICO	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 10 CENTÍMETRO; CLASE: JUMBO; HOJA: DOBLE; LARGO DE BOBINA: 250 METRO;	3.00	0.00	0.00	312.00	0.00	0.00
244	32340	BLOC	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 10 CENTÍMETRO(S); DISEÑO: LÍNEAS; LARGO: 15 CENTÍMETRO(S); NÚMERO DE HOJAS: 100;	85.00	0.00	0.00	850.00	0.00	0.00
244	49022	ARCHIVADOR	UNIDAD 1 ()	ANCHO DE LOMO: 80 MILÍMETROS; CONTIENE: PALANCA, ÍNDICE ALFABÉTICO, FILETE METÁLICO EN LAS ESQUINAS Y RADO; GROSOR: 2.5 MILÍMETRO(S); MATERIAL: CARTÓN; TAMAÑO: MEDIA CARTA;	20.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00
244	119879	CARTAPACIO	UNIDAD 1 ()	GROSOR: 4 PULGADAS; MATERIAL: CARTÓN FORRADO DE PLÁSTICO; TAMAÑO: CARTA;	20.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 14 de 20
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 1:01.14
 R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
182	133675	EXAMEN RT-PCR PARA DETECTAR COVID-19	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	0.00	10.00	10.00	0.00	3,000.00	3,000.00
185	105285	CURSO SOBRE GESTIÓN FINANCIERA	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	1.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
185	147746	CAPACITACIÓN DE ARBITRAJE DE KARATE DO	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	0.00	1.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00
187	132242	SERVICIOS DE ARBITRAJE DE KARATE DO	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	40.00	2.00	0.00	20,000.00	4,200.00	0.00
189	80535	SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROCESOS FINANCIEROS	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	2.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
189	148169	SERVICIO PARA EL CONTROL Y OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	0.00	1.00	1.00	0.00	7,500.00	7,500.00
189	148170	SERVICIO PARA EL CONTROL Y OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO EMOCIONAL DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	0.00	1.00	1.00	0.00	7,500.00	7,500.00
189	148201	SERVICIOS PARA DEFINIR ESTRATEGIAS DEPORTIVAS	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	0.00	1.00	1.00	0.00	10,000.00	10,000.00
211	3503	ALMUERZO	RACIÓN 1 ()	TIPO: ALIMENTO;	100.00	4.00	4.00	1,700.00	80.00	80.00
211	5325	DESAYUNO	RACIÓN 1 ()	TIPO: ALIMENTO;	100.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00
211	26395	CEÑA	RACIÓN 1 ()	TIPO: ALIMENTO;	100.00	5.00	5.00	1,700.00	100.00	100.00
211	34510	CAFÉ	PAQUETE 350 GRAMOS(GR)	CLASE: TOSTADO Y MOLIDO; PROCEDENCIA: NACIONAL; TIPO: MEZCLA DE CAFE DE PRIMERA CALIDAD;	330.00	0.00	0.00	9,900.00	0.00	0.00
211	37919	DESAYUNO	RACIÓN 1 ()	TIPO: ALIMENTO; USO: MENÚ ESPECIAL;	0.00	80.00	80.00	0.00	5,475.00	5,475.00
211	37922	ALMUERZO	RACIÓN 1 ()	TIPO: ALIMENTO; USO: MENÚ ESPECIAL;	0.00	80.00	80.00	0.00	8,100.00	8,100.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 13 de 20
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 1:01.14
 R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
293	51018	MARCADOR	CAJA 8 ()	PUNTA: BISELADA; USO: PIZARRÓN;	10.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00
294	60487	ALFOMBRA PARA KARATE (TATAMI)	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 12 METRO; LARGO: 12 METRO; MATERIAL: POLIESTIRENO EXPANDIDO; TIPO: ARMABLE CON 144 SECCIONES;	1.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
294	61502	ALFOMBRA PARA KARATE (TATAMI)	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 100 CENTÍMETRO; LARGO: 100 CENTÍMETRO; MATERIAL: POLIESTIRENO EXPANDIDO; TIPO: ARMABLE;	5.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
294	78303	GUANTES	PAR 1 ()	CIERRE: ELÁSTICO; DEPORTE: KARATE DO; MATERIAL: ESPUMA INYECTADA; TALLA: M;	2.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
294	78304	GUANTES	PAR 1 ()	CIERRE: ELÁSTICO; DEPORTE: KARATE DO; MATERIAL: ESPUMA INYECTADA; TALLA: L;	2.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
294	119057	PROTECTOR DE PECHO PARA KARATE DO	UNIDAD 1 ()	GÉNERO: FEMENINO; MATERIAL: ALGODÓN Y PLÁSTICO; TALLA: S;	5.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
294	119058	PROTECTOR DE PECHO PARA KARATE DO	UNIDAD 1 ()	GÉNERO: FEMENINO; MATERIAL: ALGODÓN Y PLÁSTICO; TALLA: M;	10.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
294	119059	PROTECTOR DE PECHO PARA KARATE DO	UNIDAD 1 ()	GÉNERO: FEMENINO; MATERIAL: ALGODÓN Y PLÁSTICO; TALLA: L;	10.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
294	119060	PROTECTOR DE PECHO PARA KARATE DO	UNIDAD 1 ()	GÉNERO: FEMENINO; MATERIAL: ALGODÓN Y PLÁSTICO; TALLA: XL;	10.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
297	81535	BOMBILLA	UNIDAD 1 ()	BASE: ED-37; CAPACIDAD: 400 WATT; LUZ: BLANCA; TIPO: METALARC; USO: ELÉCTRICO; VOLTAJE: 110 A 120 VOLTIO;	5.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
299	30297	VASO DESECHABLE	PAQUETE 25 ()	CAPACIDAD: 10 ONZA(S); MATERIAL: DUROPORT;	125.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
Total Subproducto: 001-002-0001 - Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos					2,795.00	289.00	87.00	118,269.00	10,393.00	1,193.00
Total Actividad u Obra: 11 - 00 - 00 - 02 - 00 - Promoción Deportiva					2,795.00	289.00	87.00	118,269.00	10,393.00	1,193.00
Total Producto: 001-002 - Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos					2,795.00	289.00	0.00	118,269.00	10,393.00	0.00
Producto : 001-003 - Atletas federados en la etapa de formación atendidos										
Actividad U Obra : 11 - 00 - 00 - 03 - 00 - Formación Deportiva										
SubProducto : 001-003-0001 - Atletas federados en la etapa de formación atendidos										
182	45342	SERVICIO MÉDICO TRAUMATÓLOGO Y ORTOPEDISTA	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	20.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 12 de 20
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 1:01.14
 R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
268	67034	PULCERA RETRÁCTIL	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 3 CENTÍMETRO; LARGO: 30 CENTÍMETRO; MATERIAL: VINIL; TIPO: REFLECTIVO;	15.00	0.00	0.00	1,050.00	0.00	0.00
268	98261	TUBO	UNIDAD 1 ()	DIÁMETRO: 3 PULGADAS; LARGO: 1 METRO; MATERIAL: PVC; PRESIÓN: 160 LIBRA POR PULGADA CUADRADA; USO: DRENAJE;	0.00	3.00	3.00	0.00	60.00	60.00
268	105867	BOLSA PARA BASURA	PAQUETE 10 ()	ANCHO: 18 PULGADAS; CALIBRE: 1.5; LARGO: 19 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO;	5.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00
268	110616	BOLSA PARA BASURA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 45 PULGADAS; CALIBRE: 6; LARGO: 50 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO;	5.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
291	2014	BOLÍGRAFO	CAJA 12 ()	COLOR: NEGRO; DIMENSIÓN: 0.7 MILÍMETRO(S); TIPO DE PUNTA: FINA;	50.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00
291	2021	FASTENER	CAJA 50 ()	MATERIAL: PLÁSTICO;	51.00	0.00	0.00	459.00	0.00	0.00
291	2022	CLIP	CAJA 100 ()	MATERIAL: METAL (SIN FORRO); TAMAÑO: JUMBO;	50.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
291	2063	HUMEDECEDOR	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: GLICERINA; USO: DEDOS;	50.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
291	2070	SACAGRAPA	UNIDAD 1 ()	TIPO: DE UÑA;	49.00	0.00	0.00	245.00	0.00	0.00
291	2095	BORRADOR	UNIDAD 1 ()	COLOR: BICOLOR;	41.00	0.00	0.00	41.00	0.00	0.00
291	2115	CLIP	CAJA 100 ()	CARACTERÍSTICA: MEDIANO;	45.00	0.00	0.00	270.00	0.00	0.00
292	2858	JABÓN DE TOCADOR	ENVASE 1 GALÓN(GAL)	CONSISTENCIA: LÍQUIDO; USO: MANOS;	2.00	0.00	0.00	56.00	0.00	0.00
292	2859	DETERGENTE	BOLSA 1 KILOGRAMOS(KG)	ESTADO: POLVO;	26.00	0.00	0.00	260.00	0.00	0.00
292	29872	PALÁ	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: PLÁSTICO; USO: RECOGER BASURA;	4.00	0.00	0.00	64.00	0.00	0.00
292	31168	LIMPIADOR	ENVASE 600 GRAMOS(GR)	ESTADO: POLVO; PROPIEDADES: LIMPIA, DESENGRASA Y DESINFECTA;	8.00	0.00	0.00	136.00	0.00	0.00
292	33979	LIMPIAVIDRIOS	ENVASE 850 MILILITRO(ML)	ESTADO: LÍQUIDO; TIPO: BIODEGRADABLE;	11.00	0.00	0.00	242.00	0.00	0.00
292	39522	TRAPEADORES CON SOPORTE	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: GRANDE;	10.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00
292	42282	AROMATIZANTE	ENVASE 400 MILILITRO(ML)	ESTADO: LÍQUIDO; TIPO: AMBIENTAL;	10.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00
292	77935	ESCOBA	UNIDAD 1 ()	MATERIAL DE CERDAS: PALMA; MATERIAL DEL MANGO: MADERA;	8.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 11 de 20
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 1:01.14
 R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
243	26908	SERVILLETAS	PAQUETE 500 ()	COLOR: BLANCA; DISEÑO: LISO; MATERIAL: PAPEL; TAMAÑO: PEQUEÑA;	6.00	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00
243	65449	VASO DESECHABLE	PAQUETE 25 ()	CAPACIDAD: 8 ONZA; DISEÑO: SIN AGARRADERO; MATERIAL: CARTÓN;	14.00	0.00	0.00	140.00	0.00	0.00
243	110067	PAPEL HIGIÉNICO	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 10 CENTÍMETRO; CLASE: JUMBO; HOJA: DOBLE; LARGO DE BOBINA: 250 METRO;	4.00	0.00	0.00	416.00	0.00	0.00
244	32340	BLOC	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 10 CENTÍMETRO(S); DISEÑO: LINEAS; LARGO: 15 CENTÍMETRO(S); NÚMERO DE HOJAS: 100;	85.00	0.00	0.00	850.00	0.00	0.00
244	49022	ARCHIVADOR	UNIDAD 1 ()	ANCHO DE LOMO: 80 MILÍMETROS; CONTIENE: PALANCA, ÍNDICE ALFABÉTICO, FILETE METÁLICO EN LAS ESQUINAS Y RADO; GROSOR: 2.5 MILÍMETRO(S); MATERIAL: CARTÓN; TAMAÑO: MEDIA CARTA;	20.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00
244	119879	CARTAPACIO	UNIDAD 1 ()	GROSOR: 4 PULGADAS; MATERIAL: CARTÓN FORRADO DE PLÁSTICO; TAMAÑO: CARTA;	20.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
244	120515	LIBRETA EJECUTIVA	UNIDAD 1 ()	ALTO: 21 CENTÍMETRO; ANCHO: 15 CENTÍMETRO; INCLUYE: LIBRETA, BOLÍGRAFO, BORRADOR, SACAPUNTAS, REGLA, BLOC ADHESIVO Y BANDERITAS; MATERIAL: RECICLADO;	19.00	0.00	0.00	950.00	0.00	0.00
247	32156	FORMULARIO 63-A2	TALONARIO 50 ()	USO: OTROS INGRESOS;	111.00	0.00	0.00	2,775.00	0.00	0.00
247	32354	FORMULARIO 1-H	TALONARIO 50 ()	USO: CONSTANCIA DE INGRESO A ALMACÉN E INVENTARIO;	60.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00
254	44880	GUANTE	PAR 1 ()	MATERIAL: HULE; TALLA: 9; USO: LIMPIEZA;	0.00	2.00	2.00	0.00	21.00	21.00
254	59901	GUANTE	PAQUETE 6 ()	MANGA: LARGA; MATERIAL: HULE; TALLA: 10; USO: LIMPIEZA;	18.00	0.00	0.00	648.00	0.00	0.00
261	4894	CLORO	BOTE 1 GALÓN(GAL)	CONSISTENCIA: LÍQUIDA; USO: LIMPIEZA;	80.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00
261	56525	SODA CÁUSTICA	ENVASE 1 LITRO(LT)	ESTADO: LÍQUIDO;	60.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00
262	1941	COMBUSTIBLE	UNIDAD 1 GALÓN(GAL)	CLASE: DIÉSEL;	150.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
262	37817	COMBUSTIBLE	UNIDAD 1 GALÓN(GAL)	CLASE: SÚPER;	120.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
268	22391	CUCHARA DESECHABLE	PAQUETE 25 ()	MATERIAL: PLÁSTICO;	4.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00
268	29774	CODO	UNIDAD 1 ()	DIÁMETRO: 3 PULGADAS(S); GRADOS CENTÍGRADOS: 45; MATERIAL: PVC; ROSCA: NO; TEXTURA: LISO;	0.00	1.00	1.00	0.00	22.00	22.00
268	33259	COPLA LISA	UNIDAD 1 ()	DIÁMETRO: 3 PULGADAS(S); MATERIAL: PVC; USO: DRENAJE;	0.00	1.00	1.00	0.00	10.00	10.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 10 de 20
FECHA : 19/04/2022
HORA : 1:01.14
R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
211	3602	CAFÉ	FRASCO 200 GRAMOS(GR)	SABOR: CLÁSICO; TIPO: INSTANTÁNEO;	100.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
211	4877	AGUA	BOTELLA PET 600 MILILITRO(ML)	CLASE: PURIFICADA;	100.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 18.9 LITRO(LT)	CLASE: PURIFICADA;	100.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 5 GALÓN(GAL)	CLASE: PURIFICADA;	0.00	80.00	80.00	0.00	1,080.00	1,080.00
211	22325	HIELO	BOLSA 15 LIBRA(LB)	FORMA: CUBOS;	100.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
211	67472	TÉ	CAJA 20 ()	SABOR: VARIOS; TIPO: SOBRE;	260.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00
211	70453	AZÚCAR	BOLSA 1 LIBRA(LB)	CLASE: GLASS; TIPO: SIN ALMIDÓN;	200.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
211	74722	REFACCIÓN PARA NIÑO	RACIÓN 1 ()	TIPO: ALIMENTO;	0.00	200.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
214	113978	DUELA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 3 PULGADAS; GROSOR: 1 PULGADAS; LARGO: 8 PIES; TIPO DE MADERA: CHICHIPATE;	2.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
232	40435	TOALLA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 40 CENTÍMETRO(S); LARGO: 40 CENTÍMETRO(S); MATERIAL: MICROFIBRA;	50.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
233	82204	PLAYERA	UNIDAD 1 ()	CUELLO: REDONDO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLTRICORT Y ELASTANO; TALLA: M; TIPO DE IMPRESIÓN: SERIGRAFIA;	50.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00
233	82211	PLAYERA	UNIDAD 1 ()	CUELLO: REDONDO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLTRICORT Y ELASTANO; TALLA: S; TIPO DE IMPRESIÓN: SERIGRAFIA;	50.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00
233	82214	PLAYERA	UNIDAD 1 ()	CUELLO: REDONDO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLTRICORT Y ELASTANO; TALLA: L; TIPO DE IMPRESIÓN: SERIGRAFIA;	40.00	0.00	0.00	1,960.00	0.00	0.00
233	82215	PLAYERA	UNIDAD 1 ()	CUELLO: REDONDO; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLTRICORT Y ELASTANO; TALLA: XL; TIPO DE IMPRESIÓN: SERIGRAFIA;	81.00	0.00	0.00	3,240.00	0.00	0.00
239	60612	COLCHONETA DEPORTIVA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 1 METRO; FORRO: PVC; GROSOR: 60 CENTÍMETRO; INCLUYE: ASA DE TRANSPORTE; LARGO: 1.5 METRO; LOGOTIPO: INSTITUCIONAL; MATERIAL: ESPUMA DE POLIURETANO;	5.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
241	113971	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	GRAMAJE: 120; TAMAÑO: CARTA;	100.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 9 de 20
FECHA : 19/04/2022
HORA : 1:01.14
R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
299	85484	CARPETA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 24 CENTÍMETRO; INCLUYE: BLOC DE NOTAS; LARGO: 31 CENTÍMETRO; MATERIAL: CARTÓN FORRADO DE TELA DE GAMUZA;	20.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
299	111666	CINTA DE AISLAR	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 18 MILÍMETRO; LARGO: 5 METRO; MATERIAL: PVC;	5.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00
328	90460	COMPUTADORA PORTÁTIL	UNIDAD 1 ()	CAPACIDAD DE DISCO DURO: 512 GIGABYTE; CONECTIVIDAD: WIFI Y BLUETOOTH; MEMORIA RAM: 8 GIGABYTE; PROCESADOR: 3 GIGAHERCIO; PUERTOS: USB, SVGA, VGA, HDMI; SISTEMA OPERATIVO: CON LICENCIAMIENTO; TAMAÑO DE PANTALLA: 15.6 PULGADAS; TIPO DE MEMORIA RAM: DDR3L;	0.00	1.00	1.00	0.00	6,270.00	6,270.00
328	123593	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON SISTEMA CONTINUO DE TINTA	UNIDAD 1 ()	CAPACIDAD DE BANDEJA: 50 HOJAS; CICLO DE TRABAJO MENSUAL: 1000 PÁGINAS; CONECTIVIDAD: USB Y WIFI; FUNCIONES: IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEO; RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: 4800 X 1200 DPI; TIPO DE ESCANER: CAMA PLANA; VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 8 PÁGINAS POR MINUTO MONOCROMO Y 5 PÁGINAS POR MINUTO A COLOR (PPM);	0.00	1.00	1.00	0.00	1,617.00	1,617.00
Total Subproducto: 001-001-0001 - Servicios administrativos financieros					3,916.00	67.00	67.00	91,912.00	10,014.74	10,014.74
Total Actividad u Obra: 11 - 00 - 00 - 01 - 00 - Dirección y Coordinación					3,916.00	67.00	67.00	91,912.00	10,014.74	10,014.74
Total Producto: 001-001 - Servicios administrativos financieros					3,916.00	67.00	0.00	91,912.00	10,014.74	0.00

Producto : 001-002 - Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos
Actividad U Obra : 11 - 00 - 00 - 02 - 00 - Promoción Deportiva
SubProducto : 001-002-0001 - Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos

182	45342	SERVICIO MÉDICO TRAUMATÓLOGO Y ORTOPEDISTA	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	20.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
187	132242	SERVICIOS DE ARBITRAJE DE KARATE DO	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	40.00	2.00	0.00	20,000.00	4,200.00	0.00
189	80535	SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROCESOS FINANCIEROS	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	1.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
211	3505	CAFÉ	PAQUETE 350 GRAMOS(GR)	CLASE: MOLIDO; SABOR: CLÁSICO;	100.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 8 de 20
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 1:01.14
 R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
292	116566	TOALLA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 20 PULGADAS; LARGO: 34 PULGADAS; MATERIAL: ALGODÓN; USO: TRAPEAR;	25.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00
293	26679	ENCICLOPEDIA	UNIDAD 1 ()	TIPO: VIRTUAL; VERSIÓN: CD;	2.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
295	78508	MASCARILLA	UNIDAD 1 ()	CONDICIÓN: ESTÉRIL; DESCARTABLE; CONTIENE: SUJETADORES ELÁSTICOS LATERALES; MATERIAL: POLIVINILO; PACIENTE: NEONATAL; USO: HUMIDIFICACIÓN DE TRAQUEOSTOMÍA;	39.00	0.00	0.00	1,170.00	0.00	0.00
297	29486	PLAFONERA ELÉCTRICA	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: PLÁSTICO;	0.00	2.00	2.00	0.00	29.98	29.98
297	49780	BOMBILLA	UNIDAD 1 ()	ALIMENTACIÓN: 120 VOLTIO(S); FORMA DEL BOMBILLO: GLOBO; TIPO DE LUZ: MIXTA; WATTS: 160;	11.00	0.00	0.00	1,650.00	0.00	0.00
297	51819	ENCHUFE	UNIDAD 1 ()	CAPACIDAD DE CARGA: 250 VOLTIO(S); LARGO: 4 MILÍMETRO(S); MATERIAL: PLÁSTICO; TIPO: PLANCHA; USO: INSTALACIÓN ELÉCTRICA;	0.00	2.00	2.00	0.00	59.98	59.98
297	74117	TUBO LED	UNIDAD 1 ()	BALASTRO ELECTRÓNICO; MULTIVOLTAJE; BASE: G13; BULBO LED DE U. T8; LARGO: 24 PULGADAS; POTENCIA: 20 WATIO; TIPO DE LUZ: BLANCA;	12.00	0.00	0.00	360.00	0.00	0.00
297	82437	BOMBILLA LED	UNIDAD 1 ()	BASE: E27; POTENCIA: 12 WATTS; TIPO DE LUZ: BLANCA; VOLTAJE: 85 A 265 VOLTIO;	0.00	3.00	3.00	0.00	209.97	209.97
297	83856	CABLE	UNIDAD 1 ()	CALIBRE: 10 ; TIPO: PARALELO;	0.00	7.00	7.00	0.00	69.93	69.93
297	98863	CAJA PARA SOBREPONER	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 2 PULGADAS; FORMA: RECTANGULAR; LARGO: 4 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO; PROFUNDIDAD: 2 PULGADAS; USO: ELÉCTRICO;	0.00	1.00	1.00	0.00	9.99	9.99
299	30297	VASO DESECHABLE	PAQUETE 25 ()	CAPACIDAD: 10 ONZA(S); MATERIAL: DUROPORT;	30.00	0.00	0.00	240.00	0.00	0.00
299	35464	VASO	PAQUETE 25 ()	CAPACIDAD: 8 ONZA(S); MATERIAL: DUROPORT;	12.00	0.00	0.00	72.00	0.00	0.00
299	39203	PLATO DESECHABLE	PAQUETE 25 ()	MATERIAL: DUROPORT; TAMAÑO: GRANDE; TIPO: NO. 9;	15.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00
299	47570	PLATO DESECHABLE	PAQUETE 25 ()	MATERIAL: DUROPORT; TAMAÑO: NO. 2; TIPO: BANDEJA;	3.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00
299	47570	PLATO DESECHABLE	PAQUETE 50 ()	MATERIAL: DUROPORT; TAMAÑO: NO. 2; TIPO: BANDEJA;	6.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00
299	81580	LUJA	UNIDAD 1 METRO(M)	ANCHO: 4 PULGADAS; CALIBRE: 100; TIPO: BANDA; USO: MADERA;	10.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00
299	82854	CINTA AISLANTE PARA EMPALME	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 3/4 PULGADA; LARGO: 30 PIES; MATERIAL: CAUCHO;	0.00	1.00	1.00	0.00	14.99	14.99

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 7 de 20
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 1:01.14
 R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
291	111158	SELLO	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 3 CENTÍMETRO; FORMA: RECTANGULAR; LARGO: 6.5 CENTÍMETRO; MATERIAL: PLÁSTICO; TIPO: AUTOMÁTICO;	0.00	3.00	3.00	0.00	273.90	273.90
291	113424	HULE PARA SELLO	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 45 MILÍMETRO; LARGO: 18 MILÍMETRO; LÍNEAS: 3;	0.00	2.00	2.00	0.00	66.00	66.00
291	115597	BANIDERITAS	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 12 MILÍMETRO; CLASE: ADHESIVA; COLORES: 8; LARGO: 45 MILÍMETRO; USO: OFICINA;	30.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
291	118854	TIJERA	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: METAL; TAMAÑO: 7 PULGADAS;	8.00	0.00	0.00	72.00	0.00	0.00
291	124529	SELLO FECHADOR	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 6.5 CENTÍMETRO; FORMA: RECTANGULAR; LARGO: 4 CENTÍMETRO; LÍNEAS: 4; MATERIAL: PLÁSTICO; TIPO: AUTOMÁTICO;	0.00	2.00	2.00	0.00	321.20	321.20
292	2858	JABÓN DE TOCADOR	ENVASE 1 GALÓN(GAL)	CONSISTENCIA: LÍQUIDO; USO: MANOS;	5.00	0.00	0.00	140.00	0.00	0.00
292	2859	DETERGENTE	BOLSA 1 KILOGRAMOS(KG)	ESTADO: POLVO;	50.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
292	29872	PALA	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: PLÁSTICO; USO: RECOGER BASURA;	30.00	0.00	0.00	480.00	0.00	0.00
292	31168	LIMPIADOR	ENVASE 600 GRAMOS(GR)	ESTADO: POLVO; PROPIEDADES: LIMPIA, DESENGRASA Y DESINFECTA;	10.00	0.00	0.00	170.00	0.00	0.00
292	33979	LIMPIAVIDRIOS	ENVASE 850 MILILITRO(ML)	ESTADO: LÍQUIDO; TIPO: BIODEGRADABLE;	6.00	0.00	0.00	132.00	0.00	0.00
292	35601	LIMPIADOR	AEROSOL 378 MILILITRO(ML)	USO: LIMPIA MUEBLES Y OTRAS SUPERFICIES;	24.00	0.00	0.00	912.00	0.00	0.00
292	36618	ESPONJA	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: METAL; USO: LAVATRASTOS;	25.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00
292	38058	CERA	ENVASE 1 GALÓN(GAL)	ESTADO: LÍQUIDO PERFUMADO; TIPO: ANTIDESLIZANTE; USO: PISO;	12.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
292	39522	TRAPEADORES CON SOPORTE	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: GRANDE;	7.00	0.00	0.00	175.00	0.00	0.00
292	42282	AROMATIZANTE	ENVASE 400 MILILITRO(ML)	ESTADO: LÍQUIDO; TIPO: AMBIENTAL;	20.00	0.00	0.00	360.00	0.00	0.00
292	42957	DESINFECTANTE	ENVASE 1 GALÓN(GAL)	APLICACIÓN: PISO; AROMA: VARIOS; ESTADO: LÍQUIDO;	10.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00
292	77935	ESCOBA	UNIDAD 1 ()	MATERIAL DE CERDAS: PALMA; MATERIAL DEL MANO: MADERA;	7.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00
292	111418	LIMPIADOR	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 50 CENTÍMETRO; LARGO: 55 CENTÍMETRO; MATERIAL: MANTA FINA; USO: LIMPIEZA;	24.00	0.00	0.00	168.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 6 de 20
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 1:01.14
 R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
291	28786	ALMOHADILLA PARA SELLO	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 13 CENTÍMETRO(S); LARGO: 9 CENTÍMETRO(S);	5.00	0.00	0.00	55.00	0.00	0.00
291	30628	LÁPIZ	CAJA 12 ()	MATERIAL: MADERA; NO: 2; TIPO: HB;	4.00	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00
291	33565	MARCADOR	CAJA 12 ()	PUNTA: BISELADA; TIPO: PERMANENTE;	2.00	0.00	0.00	72.00	0.00	0.00
291	34579	MARCADOR	UNIDAD 1 ()	COLOR: VARIOS; TIPO: RESALTADOR;	52.00	0.00	0.00	208.00	0.00	0.00
291	34769	CLIP	CAJA 100 ()	FORRO: PLÁSTICO DE COLORES; TAMAÑO: ESTÁNDAR NO. 1;	46.00	0.00	0.00	184.00	0.00	0.00
291	36590	CALCULADORA DE ESCRITORIO	UNIDAD 1 ()	DÍGITOS: 12;	2.00	0.00	0.00	118.00	0.00	0.00
291	42464	TAPE MÁGICO	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 18 MILÍMETRO(S); LARGO: 33 METRO(S);	50.00	0.00	0.00	1,050.00	0.00	0.00
291	42973	BOLÍGRAFO	CAJA 12 ()	COLOR: NEGRO; TIPO DE PUNTA: MEDIANO;	4.00	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00
291	42974	BOLÍGRAFO	CAJA 12 ()	COLOR: AZUL; TIPO DE PUNTA: MEDIANO;	4.00	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00
291	46861	CINTA ADHESIVA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 1 PULGADAS(S); COLOR: BLANCO; LARGO: 40 YARDA(S);	10.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00
291	47890	ENGRAPADORA	UNIDAD 1 ()	CAPACIDAD MÁXIMA DE ENGRAPADO: 25 HOJAS; MATERIAL: METAL; TAMAÑO DE GRAPAS: 26/6;	3.00	0.00	0.00	192.00	0.00	0.00
291	47924	PERFORADOR	UNIDAD 1 ()	CAPACIDAD: 25 HOJAS; INCLUYE: REGLA PARA MEDIR PAPEL; MATERIAL: METAL; TAMAÑO: ESTÁNDAR; TIPO: 2 AGUJEROS;	3.00	0.00	0.00	108.00	0.00	0.00
291	48089	TAPE (CINTA ADHESIVA)	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 2 PULGADAS(S); LARGO: 40 YARDA(S);	5.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
291	49519	MARCADOR RECARGABLE	UNIDAD 1 ()	COLORES: VARIOS; PUNTA: BISELADA; TIPO: PERMANENTE;	10.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00
291	54481	MARCADOR	CAJA 12 ()	CLASE: NO RECARGABLE; COLOR: VARIOS; PUNTA: DOBLE (FINA Y GRUESA CINCELADA); TIPO: PROFESIONAL;	10.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00
291	57170	SELLO	UNIDAD 1 ()	DIÁMETRO: 3 CENTÍMETRO(S); FORMA: REDONDO; MATERIAL: BASE: PLÁSTICO; MATERIAL SELLO: HULE;	0.00	1.00	1.00	0.00	139.70	139.70
291	58031	GRAPA	CAJA 1000 ()	CAPACIDAD MÁXIMA DE HOJAS APROXIMADA: 90; DIMENSIÓN: 1/2 PULGADA; TIPO: INDUSTRIAL;	3.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00
291	75123	LÁPIZ TRIANGULAR	CAJA 12 ()	MATERIAL: MADERA; TIPO: 2 HB;	4.00	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00
291	106238	CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA (RIBBON)	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: YMCKT; COLORES: 4; USO: IMPRESORA TÉRMICA;	5.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 5 de 20
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 1:01.14
 R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
283	70991	CODO	UNIDAD 1 ()	ÁNGULO: 45 GRADOS; DIÁMETRO: 1 1/2 PULGADA; MATERIAL: HIERRO GALVANIZADO; USO: AGUA POTABLE;	1.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00
283	92681	REGADERA PARA DUCHA	UNIDAD 1 ()	ACABADO: CROMADO; DIÁMETRO: 3 PULGADAS; INCLUYE: BASE CON CHAFETÓN; MATERIAL: METAL;	8.00	0.00	0.00	1,040.00	0.00	0.00
291	2014	BOLÍGRAFO	CAJA 12 ()	COLOR: NEGRO; DIMENSIÓN: 0.7 MILÍMETRO(S); TIPO DE PUNTA: FINA;	4.00	0.00	0.00	72.00	0.00	0.00
291	2021	FASTENER	CAJA 50 ()	MATERIAL: PLÁSTICO;	5.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00
291	2022	CLIP	CAJA 100 ()	MATERIAL: METAL (SIN FORRO); TAMAÑO: JUMBO;	10.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00
291	2063	HUMEDecedor	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: GLICERINA; USO: DEDOS;	8.00	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00
291	2070	SACAGRAPA	UNIDAD 1 ()	TIPO: DE UÑA;	8.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00
291	2095	BORRADOR	UNIDAD 1 ()	COLOR: BICOLOR;	18.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00
291	2113	CLIP	CAJA 100 ()	CARACTERÍSTICA: PEQUEÑO;	50.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00
291	2115	CLIP	CAJA 100 ()	CARACTERÍSTICA: MEDIANO;	10.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00
291	2127	GRAPA	CAJA 5000 ()	CARACTERÍSTICA: ESTÁNDAR; DIMENSIÓN: 26/6 MM;	8.00	0.00	0.00	56.00	0.00	0.00
291	3655	SELLO	UNIDAD 1 ()	MATERIAL: BASE: MADERA; MATERIAL SELLO: HULE;	0.00	1.00	1.00	0.00	39.60	39.60
291	5378	GOMA DE PEGAR	BOTE 8 ONZA(OZ)	CONSISTENCIA: LÍQUIDA;	3.00	0.00	0.00	72.00	0.00	0.00
291	5379	GOMA DE PEGAR	TUBO 42 GRAMOS(GR)	CONSISTENCIA: BARRA;	15.00	0.00	0.00	285.00	0.00	0.00
291	5475	TACHUELA	CAJA 100 ()	CABEZA: PLÁSTICA; TIPO: ALFILER; USO: OFICINA;	4.00	0.00	0.00	32.00	0.00	0.00
291	14958	MARCADOR	CAJA 12 ()	PUNTO: MEDIANO; TIPO: PERMANENTE;	2.00	0.00	0.00	72.00	0.00	0.00
291	20331	CLIP	CAJA 12 ()	DIMENSIÓN: 32 MILÍMETRO(S); MATERIAL: METAL; TIPO: BINDER;	5.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00
291	20334	CLIP	CAJA 12 ()	DIMENSIÓN: 51 MILÍMETRO(S); MATERIAL: METAL; TIPO: BINDER;	4.00	0.00	0.00	96.00	0.00	0.00
291	20335	CLIP	CAJA 12 ()	DIMENSIÓN: 19 MILÍMETRO(S); MATERIAL: METAL; TIPO: BINDER;	2.00	0.00	0.00	32.00	0.00	0.00
291	21428	SACAPUNTAS	UNIDAD 1 ()	CON DEPÓSITO: SI; NÚMERO DE ORIFICIOS: 1; TIPO: PLÁSTICO;	16.00	0.00	0.00	32.00	0.00	0.00
291	21506	CD-R	UNIDAD 1 ()	CAPACIDAD: 700 MEGABYTE(S); CARÁTULA IMPRIMIBLE: NO; VELOCIDAD DE GRABACIÓN: 48X;	50.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 4 de 20
FECHA : 19/04/2022
HORA : 1:01.14
R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
267	106799	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: GI-190Y; COLOR: AMARILLO; USO: IMPRESORA;	4.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
267	107530	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: 78A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	4.00	0.00	0.00	2,280.00	0.00	0.00
267	107962	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: M 664; COLOR: MAGENTA; USO: IMPRESORA;	6.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00
267	107963	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Y 664; COLOR: AMARILLO; USO: IMPRESORA;	6.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00
267	121150	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: INK-664; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	10.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00
267	121151	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: INK-664; COLOR: TRICOLOR; USO: IMPRESORA;	6.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00
268	4698	PASTA	PAQUETE 50 ()	MATERIAL: PLÁSTICO; TIPO: OFICIO; USO: ENCUADERNAR;	2.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00
268	4699	PASTA	PAQUETE 50 ()	MATERIAL: PLÁSTICO; TIPO: CARTA; USO: ENCUADERNAR;	2.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00
268	4703	PROTECTOR PARA HOJAS	UNIDAD 1 ()	TIPO: OFICIO;	100.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00
268	4704	PROTECTOR PARA HOJAS	UNIDAD 1 ()	TIPO: CARTA;	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
268	4716	TENEDOR DESECHABLE	PAQUETE 25 ()	MATERIAL: PLÁSTICO;	15.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00
268	22391	CUCHARA DESECHABLE	PAQUETE 25 ()	MATERIAL: PLÁSTICO;	25.00	0.00	0.00	125.00	0.00	0.00
268	43093	TARJETA DE PVC	CAJA 500 ()	ALTO: 2 PULGADAS(S); ANCHO: 3 1/4 PULGADAS; TIPO: SIN CHIP;	2.00	0.00	0.00	950.00	0.00	0.00
268	54784	ARCHIVADOR	UNIDAD 1 ()	CONTIENE: PALANCA E ÍNDICE ALFABÉTICO; MATERIAL: PVC; TAMAÑO: CARTA;	10.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00
268	54785	ARCHIVADOR	UNIDAD 1 ()	CONTIENE: PALANCA E ÍNDICE ALFABÉTICO; MATERIAL: PVC; TAMAÑO: OFICIO;	60.00	0.00	0.00	1,440.00	0.00	0.00
268	67034	PULCERA RETRÁCTIL	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 3 CENTÍMETRO; LARGO: 30 CENTÍMETRO; MATERIAL: VINIL; TIPO: REFLECTIVO;	30.00	0.00	0.00	2,100.00	0.00	0.00
268	105867	BOLSA PARA BASURA	PAQUETE 10 ()	ANCHO: 18 PULGADAS; CALIBRE: 1.5; LARGO: 19 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO;	5.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00
268	110616	BOLSA PARA BASURA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 45 PULGADAS; CALIBRE: 6; LARGO: 50 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO;	5.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
268	115611	CAJA ORGANIZADORA APILABLE	UNIDAD 1 ()	ALTO: 18.4 CENTÍMETRO; ANCHO: 31 CENTÍMETRO; LARGO: 49 CENTÍMETRO; MATERIAL: POLIPROPILENO;	20.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00
268	118810	TIRA DE PINES PARA ENCUADERNAR	PAQUETE 25 ()	CAPACIDAD: 200 HOJAS; MATERIAL: PLÁSTICO; PINES: 4; TAMAÑO: CARTA;	2.00	0.00	0.00	270.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 3 de 20
FECHA : 19/04/2022
HORA : 1:01.14
R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
244	120515	LIBRETA EJECUTIVA	UNIDAD 1 ()	ALTO: 21 CENTÍMETRO; ANCHO: 15 CENTÍMETRO; INCLUYE: LIBRETA, BOLÍGRAFO, BORRADOR, SACAPUNTAS, REGLA, BLOC ADHESIVO Y BANDERITAS; MATERIAL: RECICLADO;	20.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
247	32354	FORMULARIO 1-H	TALONARIO 50 ()	USO: CONSTANCIA DE INGRESO A ALMACÉN E INVENTARIO;	21.00	0.00	0.00	840.00	0.00	0.00
249	62637	FORMULARIO	TALONARIO 50 ()	COLOR DE DUPLICADO: AMARILLO; COLOR DE ORIGINAL: BLANCO; COLOR DE TRIPLICADO: CELESTE; PAPEL: SENSIBILIZADO;	50.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00
254	59901	GUANTE	PAQUETE 4 ()	MANGA: LARGA; MATERIAL: HULE; TALLA: 10; USO: LIMPIEZA;	5.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00
261	4894	CLORO	BOTE 1 GALÓN(GAL)	CONSISTENCIA: LÍQUIDA; USO: LIMPIEZA;	16.00	0.00	0.00	320.00	0.00	0.00
261	4894	CLORO	BOTELLA 1 LITRO(LT)	CONSISTENCIA: LÍQUIDA; USO: LIMPIEZA;	15.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00
261	5428	ALCOHOL	ENVASE 500 MILILITRO(ML)	TIPO: AEROSOL;	20.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
261	56525	SODA CAUSTICA	ENVASE 1 LITRO(LT)	ESTADO: LÍQUIDO;	2.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00
262	1941	COMBUSTIBLE	UNIDAD 1 GALÓN(GAL)	CLASE: DIÉSEL;	150.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
262	37817	COMBUSTIBLE	UNIDAD 1 GALÓN(GAL)	CLASE: SUPER;	80.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
264	2229	INSECTICIDA	AEROSOL 750 MILILITRO(ML)	CONSISTENCIA: LÍQUIDO; USO: DOMÉSTICO;	21.00	0.00	0.00	504.00	0.00	0.00
266	474	DICLOFENACO POTÁSICO	CAJA 100 ()	CONCENTRACIÓN: 50 MG; FORMA FARMACÉUTICA: TABLETA; VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ORAL;	10.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00
266	800	IBUPROFENO	CAJA 100 ()	ACCIÓN: ANTIINFLAMATORIO; CONCENTRACIÓN: 600MG; FORMA FARMACÉUTICA: TABLETA; VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ORAL;	10.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
266	42259	ACETAMINOFÉN (PARACETAMOL)	CAJA 100 ()	CONCENTRACIÓN: 500MG; FORMA FARMACÉUTICA: TABLETA RECUBIERTA; VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ORAL;	10.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
267	29720	TINTA	ENVASE 30 MILILITRO(ML)	COLOR: NEGRO; USO: RECARGA, REFILL, RELLENADO;	3.00	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00
267	106796	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: GI-190C; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	4.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
267	106797	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: GI-190C; COLOR: CIAN; USO: IMPRESORA;	4.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
267	106798	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: GI-190M; COLOR: MAGENTA; USO: IMPRESORA;	4.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 2 de 20
FECHA : 19/04/2022
HORA : 1:01.14
R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
239	60612	COLCHONETA DEPORTIVA	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 1 METRO; FORRO: PVC; GROSOR: 60 CENTÍMETRO; INCLUYE: ASA DE TRANSPORTE; LARGO: 1.5 METRO; LOGOTIPO: INSTITUCIONAL; MATERIAL: ESPUMA DE POLIURETANO;	5.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
241	1569	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRADO: 1; GRAMAJE: 80 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	64.00	0.00	0.00	1,920.00	0.00	0.00
241	22406	PAPEL OPALINA	PAQUETE 100 ()	GRAMAJE: 120 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	2.00	0.00	0.00	170.00	0.00	0.00
241	32318	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	ANCHO: 8.5 PULGADAS; COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 80 GRAMOS; LARGO: 13 PULGADAS; TAMAÑO: OFICIO;	220.00	0.00	0.00	7,700.00	0.00	0.00
241	32321	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	ANCHO: 8.5 PULGADAS; COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 120 GRAMOS; LARGO: 13 PULGADAS; TAMAÑO: OFICIO;	6.00	0.00	0.00	210.00	0.00	0.00
242	54352	PAPEL TEXCOTE	PLIEGO 1 ()	ANCHO: 26 PULGADAS; CALIBRE: 120 GRAMOS; COLOR: VARIOS; LARGO: 38 PULGADAS;	50.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
243	2190	FOLDER	UNIDAD 1 ()	CLASE: MANILA; TAMAÑO: CARTA;	130.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00
243	2191	FOLDER	UNIDAD 1 ()	CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO;	225.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00
243	25433	PAPEL HIGIÉNICO	PAQUETE 4 ()	CLASE: ROLLO; HOJA: SIMPLE; NÚMERO DE HOJAS: 1000;	0.00	30.00	30.00	0.00	817.50	817.50
243	26908	SERVILLETAS	PAQUETE 500 ()	COLOR: BLANCA; DISEÑO: LISO; MATERIAL: PAPEL; TAMAÑO: PEQUEÑA;	20.00	0.00	0.00	340.00	0.00	0.00
243	34544	FOLDER	UNIDAD 1 ()	CLASE: MANILA; COLOR: VARIOS; TAMAÑO: OFICIO;	500.00	10.00	10.00	1,000.00	75.00	75.00
243	60674	PAPEL HIGIÉNICO	PAQUETE 12 ()	ANCHO DE PAPEL: 9.5 CENTÍMETRO; CLASE: ROLLO; HOJA: SIMPLE; NÚMERO DE HOJAS: 220;	150.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00
243	65449	VASO DESECHABLE	PAQUETE 25 ()	CAPACIDAD: 8 ONZA; DISEÑO: SIN AGARRADERO; MATERIAL: CARTÓN;	40.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00
243	110067	PAPEL HIGIÉNICO	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 10 CENTÍMETRO; CLASE: JUMBO; HOJA: DOBLE; LARGO DE BOBINA: 250 METRO;	20.00	0.00	0.00	2,080.00	0.00	0.00
244	32340	BLOC	UNIDAD 1 ()	ANCHO: 10 CENTÍMETRO(S); DISEÑO: LINEAS; LARGO: 15 CENTÍMETRO(S); NÚMERO DE HOJAS: 100;	40.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00
244	49022	ARCHIVADOR	UNIDAD 1 ()	ANCHO DE LOMO: 80 MILÍMETROS; CONTIENE: PALANCA, ÍNDICE ALFABÉTICO, FILETE METÁLICO EN LAS ESQUINAS Y RADO; GROSOR: 2.5 MILÍMETRO(S); MATERIAL: CARTÓN; TAMAÑO: MEDIA CARTA;	50.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
244	119879	CARTAPACIO	UNIDAD 1 ()	GROSOR: 4 PULGADAS; MATERIAL: CARTÓN FORRADO DE PLÁSTICO; TAMAÑO: CARTA;	40.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos
Expresado en Quetzales
Filtros:

PAGINA : 1 de 20
FECHA : 19/04/2022
HORA : 1:01.14
R00817591.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
Entidad: 11300089 - FEDERACIÓN NACIONAL DE KARATE-DO Unidad Ejecutora: 0 - FEDERACIÓN NACIONAL DE KARATE-DO Centro de Costo: 3 - FEDERACIÓN NACIONAL DE KARATE-DO Resultado: 001- Incrementar atletas federados en 15% del año 2018 al 2022 Producto : 001-001 - Servicios administrativos financieros Actividad U Obra : 11 - 00 - 00 - 01 - 00 - Dirección y Coordinación SubProducto : 001-001-0001 - Servicios administrativos financieros										
182	9985	ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA	UNIDAD 1 ()	TIPO: SERVICIO;	1.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
211	3505	CAFÉ	PAQUETE 350 GRAMOS(GR)	CLASE: MOLIDO; SABOR: CLÁSICO;	64.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00
211	3602	CAFÉ	FRASCO 200 GRAMOS(GR)	SABOR: CLÁSICO; TIPO: INSTANTÁNEO;	60.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 18.9 LITRO(LT)	CLASE: PURIFICADA;	200.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
211	28004	CREMORA	FRASCO 650 GRAMOS(GR)	ESTADO: POLVO;	20.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00
211	34510	CAFÉ	PAQUETE 350 GRAMOS(GR)	CLASE: TOSTADO Y MOLIDO; PROCEDENCIA: NACIONAL; TIPO: MEZCLA DE CAFÉ DE PRIMERA CALIDAD;	20.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
211	67472	TÉ	CAJA 20 ()	SABOR: VARIOS; TIPO: SOBRE;	60.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
211	70453	AZÚCAR	BOLSA 1 LIBRA(LB)	CLASE: GLASS; TIPO: SIN ALMIDÓN;	200.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
233	113301	BLUSA	UNIDAD 1 ()	DISEÑO: BOLSAS AL FRENTE CON TAPADERAS; GÉNERO: FEMENINO; LOGOTIPO: BORDADO; MANGA: LARGA; MATERIAL: TELA OXFORD; TALLA: A LA MEDIDA; TIPO: FORMAL;	1.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00
233	113302	CAMISA	UNIDAD 1 ()	DISEÑO: BOLSAS AL FRENTE CON TAPADERA; GÉNERO: MASCULINO; LOGOTIPO: BORDADO; MANGA: LARGA; MATERIAL: TELA OXFORD; TALLA: A LA MEDIDA; TIPO: FORMAL;	2.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
233	114816	PANTALÓN	UNIDAD 1 ()	DISEÑO: RECTO; GÉNERO: UNISEX; LOGOTIPO: BORDADO; MATERIAL: GABARDINA; TALLA: A LA MEDIDA; TIPO: CASUAL;	6.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00